

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Sesión 7
1997 - 1999
Parte 2**

LA EXPERIENCIA CON EL NUCLEO SOCIALDEMOCRATA (HOY, MODELISO) EN EL INTENTO DE CONSTRUCCION DE UN NUEVO REFERENTE POLITICO DURANTE LA PRIMERA FASE DEL REAGRUPAMIENTO MARIATEGUISTA, 1996-1997

Estas reflexiones corresponden al punto encargado a la compañera Mocha sobre "Balance Nacional y Balances Locales desde la Conferencia Nacional hasta hoy". Como ella señala en su primer borrador, "Pese a que se realizó un balance de esta situación (la experiencia con el grupo de G.Mohme), éste no se culminó, ni aprobó formalmente, ni se discutió nacionalmente, lo cual abonó en el desconcierto y desinformación de las provincias."

Por este motivo pongo a debate del CDP para el 30 de enero, en el punto respectivo de la agenda, correspondiente a Balance, este texto como un capítulo complementario al documento reformulado que prepara Mocha, para ayudar a sistematizar el vacío señalado: ¿Qué pasó con la experiencia iniciada de un nuevo referente político en 1996? ¿porqué no fue esa experiencia un eje movilizador del conjunto del partido en nuestra 1ª fase de reagrupamiento? ¿Cuál es el balance de lo realizado hasta 1997? ¿qué se confirmó correcto y qué incorrecto? ¿y qué debemos reafirmar y qué descartar?

Hector J.

PUM

Movimiento en Renovación



Av. Gral. Garzón 1769, Jesús María Telefax 463-9651

**7ª Sesión del Comité Directivo Ampliado
6 a 8 de Febrero de 1997**

LA EXPERIENCIA CON EL NUCLEO SOCIALDEMOCRATA (HOY, MODELISO) EN EL INTENTO DE CONSTRUCCION DE UN NUEVO REFERENTE POLITICO DURANTE LA PRIMERA FASE DEL REAGRUPAMIENTO MARIATEGUISTA, 1996-1997

En 1997, el frustrado intento de forjar un referente "*de centroizquierda como espacio de acumulación táctico estratégica*" (CDP, marzo de 1997), que iniciamos con el núcleo socialdemócrata que coordina Gustavo Mohme alrededor del diario La República, debía incluir al PC y continuar abriéndose a otros sectores e individualidades nacionalistas, progresistas y demócratas radicales.

Los cuatro meses que hay de distancia de estos hechos permiten, con realismo, una mejor apreciación común.

- 1° En primer lugar, esta meta no logró ser un eje movillizador del conjunto del partido, porque dejó de estar o no estuvo vinculada a una nueva campaña política de movillización Integral y de demandas sociales como sí fue la de Defensa de Petroperú y el Patrimonio Nacional, para dar continuidad a las relaciones entre actores que fueron desde la izquierda hacia el centro en esa campaña que ya culminaba. Este elemento importa pues la problemática de Petroperú fue -programática, organizativa e ideológicamente- el escenario natural de acumulación de buena parte, no todos, de los sectores de centroizquierda durante 1996.

Como partido, empezamos las coordinaciones con estos compañeros a fines del 96, justamente al haberse terminado esa campaña y entrado en un repliegue y reubicación los impulsores. La campaña había dejado un aliento suficiente para reencauzarlo en conjunto. Esto no ocurrió pese a que fue, para nosotros, una victoria parcial el haber impedido privatizar la Refinería de Talara y con casi 700 mil firmas recolectadas. Algunos protagonistas entre nuestros aliados prefieren verla como una campaña que terminó en derrota, aún hoy en que esa lucha cobra vida, como somos testigos, en los temas de la regulación de los precios de los combustibles en favor del consumidor y en el desmentido del supuesto beneficio social y de calidad de la privatización.

- 1.1 La intención de iniciar esta confluencia de fuerzas fue precisada en el Comité Directivo Ampliado de agosto de 1996 en un escenario distinto hacia diciembre, pues ya incorporaba al nuevo Referéndum antireeleccionista como eje de movillización táctica. Lo iniciamos en medio de la crisis de los rehenes de la Embajada japonesa y del perfilamiento, expectante pero dificultoso, del nuevo Referéndum antireeleccionista que ampliaba la unidad de acción a un espectro mayor de fuerzas, ahora, hacia el centro derecha y la derecha pero que, en el discurso a nivel local sí tiene una base de izquierda o de centroizquierda fuerte. Sin embargo, el nuevo Referéndum no fue un espacio

en que el núcleo socialdemócrata se sintiera protagonista. Por el contrario, se sentían recelosos del espacio del Foro Democrático y a la nueva acumulación política que se iniciaba con un nuevo espectro de fuerzas y representación.

1.2 Sostenemos que por ese motivo, el nuevo Referéndum -a diferencia del anterior- no fue un terreno de acción y coincidencia política común entre el PUM y el núcleo socialdemócrata liderado por Gustavo Mohme y, de alguna manera, el propio PC, que pudiera dinamizar una confluencia mayor a nivel nacional. En diversos momentos y espacios, ha sido tema de discusión con los cc. la importancia del compromiso práctico con es nueva campaña. Nosotros incorporamos en ella con mayor convicción. Este desempate se ha confirmado durante todo el primer semestre de 1997 en que se interrumpen por primera vez las conversaciones con Mohme, y así se volvió a confirmar en el segundo semestre como telón de fondo en el que, en setiembre, luego del Encuentro Nacional conjunto en que participamos con orientaciones del CDA, los compañeros deciden unilateralmente ir solos, conformando su partido socialdemócrata. Recién hoy, que el No al Fraude ha pasado a ser un elemento cohesionador en la oposición al fujimorismo, los compañeros parecen asumir en forma práctica la campaña del Referéndum con más fuerza lo cual servirá para fortalecer el frente amplio y quizá un alienamiento táctico-electoral conjunto, mas no el gran proyecto táctico estratégico.

2° El otro problema fue justamente una confusa definición a la que arribamos. De la inicial y correcta reflexión orientadora por articular tres espacios políticos simultáneamente: el socialista, el de centroizquierda y el de la amplia oposición, pasamos a priorizar el segundo como el que mejores condiciones nos permitía trabajar en el conjunto. Sin embargo, la confusión radica en que, el mismo concepto de "nuevo referente político" se usó sin señalar cual de los tres tiene un carácter táctico, cuál es de táctico-estratégico o cual es el proyecto estratégico.

* El referente socialista corresponde a nuestro proyecto de carácter estratégico y, por las actuales condiciones de disgregación que todavía vivimos, tiene un plazo y proceso político-social de construcción mayor. Es decir, la sola confluencia de las siglas del PC, MODELISO, PUM, y otros sectores e individualidades de izquierda.

* otros dos, los referentes intermedios para el objetivo de transición democrática frente a la dictadura actual: por un lado, una coalición de fuerzas de centroizquierda y, por otro, la hipótesis de una confluencia más amplia de la oposición para derrotar al fujimorismo el 2,000 (ambas de carácter táctico o, en el caso de la de centroizquierda, quizá, de carácter táctico estratégico).

2.1 Debemos precisar que desde el socialismo maristeguista, la propuesta táctica o el proyecto político táctico es la transición democrática. Desde un espacio de centroizquierda ésta tiene como eje la defensa de una Democracia Integral, es decir, que incorpora Democracia Económica como Democracia Política,

buscando corresponder a las expectativas ciudadanas y de la nación por Progreso con industria, empleo, ingresos dignos y reconquista de derechos sociales, democracia con equidad, participación ciudadana y descentralización, inserción soberana en el mundo y moralización.

Por ello, hoy que confirmamos la tesis de que asistimos a una nueva fase en el periodo, con los signos de crisis del fujimorismo, también es pertinente ratificar como objetivo táctico el propósito del Comité Directivo Ampliado (Agosto 96):

"Canalizar el creciente descontento de la población en la profundización del desgaste presidencial y de la gestión del gobierno, generando así condiciones programáticas, políticas y sociales para construir movimientos desde la amplia oposición, donde el espacio de centroizquierda se articule como un referente dinámico y articulador en el nivel local y nacional"

- 2.2 Por todo ello, si bien ratificamos nuestra orientación de junio del 96 (1ª Asamblea Nacional de Delegados) para buscar transformar ese espacio político-social en un proyecto de fuerzas de centroizquierda, con un nuevo referente *"en el periodo que dure el ajuste económico"*, entre 1996 y 1998, precisamos y agregamos a esta afirmación que, tratándose del corto plazo, en el espacio de centroizquierda, se trata de un proyecto y referente político TACTICO-ELECTORAL NO ESTRATEGICO, para vencer al enemigo principal, la dictadura fujimorista, y no del objetivo estratégico de la Conferencia Nacional para el periodo, es decir, *"...un nuevo referente estratégico socialista y marioleaguista"* como se confunde en la práctica, indiferentemente en el lenguaje, y nos ha llevado a una parte de los errores señalados. La misma precisión vale para el caso del hipotético acuerdo nacional más amplio de la oposición para la transición democrática.
- 2.3 Esto es central porque permite, desde nuestra propia independencia en un proyecto de mayor aliento, otro tipo de flexibilidad para tratar los acuerdos y diferencias con los posibles aliados en una propuesta táctica frente al fujimorismo que, a nuestro entender va más allá del PC, del grupo de Mohme, los nacionalistas, humanistas, e incluye a sectores democrático liberales radicales y progresistas.

En este terreno no son ejes de una propuesta táctico-electoral, ni el proyecto de socialismo, la revolución, la concepción político-cultural como acumulación estratégica, etc., como empezamos a discutir con Mohme y su grupo.

- 2.4 Es obvio, sin embargo, que otra vez aquí -y hasta hoy- debe resolver las implicancias en cuanto a la relación entre los cuatro elementos señalados de la táctica :

1. Referente político - 2. Participación electoral - 3. diversidad de tiempos políticos
- 4. el marco de la salida táctica para derrotar al fujimorismo.

3° Con este marco, desde otros diversos aspectos, la propuesta de conformar un nuevo referente estratégico, no fue percibida como viable o madura en la militancia mariateguista:

3.1 Desde nuestra militancia y núcleos locales, y desde la percepción de amigos del partido, se percibía que era un proceso básicamente de acuerdos "por arriba". La explicación es simple en la medida que, el grupo central, el de Mohme, gira básicamente alrededor del espacio político-periodístico de La República más no en núcleos, movimientos o representaciones locales y menos sectoriales, siendo menos manejable para ellos, cualquier proceso en otro sentido, desde abajo hacia arriba. El ritmo y tipo de proceso de acuerdos previos, lo llevaban también ellos en la medida que no era su primer intento sino que venían de varias experiencias frustradas por darle forma a una propuesta política dentro del espacio socialdemócrata desde varios años atrás.

Desde el CDP, sin embargo, se hizo todos los esfuerzos por asumir, aún en esas condiciones, la posibilidad de abrir una experiencia con los compañeros. Allí están nuestros apuros para hacer coincidir fechas de nuestros eventos con las que se les ocurriese a este grupo, las propuestas y reformulaciones sobre Concepción y proyecto organizativa del Movimiento político, sobre la Situación política y la Táctica, los apuntes -en menor medida- a sus puntos de vista programáticos y sobre las dos fases de confluencia política: una de unidad política en la acción y otra de unidad programático-organizativa.

- 3.2 Desde un inicio hubo una fuerte tendencia a una definición ideológica socialdemócrata o socialista democrática y por un conformar un partido - básicamente de cuadros sin mayor importancia a la relación con núcleos sociales y políticos locales- mientras proponíamos nosotros un Movimiento desde lo local, con características político-culturales y con pluralidad de corrientes ideológicas. Discrepancias programáticas en el tratamiento al autogobierno como eje fundamental de una propuesta democrática, y sobre la pertinencia o no del enjuiciamiento político y concepción del papel de las FF.AA en relación al poder civil y la democracia. Discrepancias en la táctica de alianzas en la oposición -básicamente alrededor del peso a la relación con el APRA y al tema de Alan García-, del peso a darle o no darle a la más amplia unidad de las oposiciones con otros sectores liberales, de la importancia práctica o subvaloración a la campaña del Referéndum.
- 3.3 Fue obvio también que habían celos a la ubicación de los liderazgos de esta confluencia en una perspectiva de acumulación parlamentaria o de candidaturas presidenciales, aunque nunca fueron explícitas. La importancia que nos daban, no era en tanto al PUM sino en cuanto a la conciencia que

diversos cuadros de interés para su proyecto son parte del PUM a nivel de liderazgo político local y nacional, ubicación en el Congreso, en espacios de reflexión, en instituciones de acción social, etc.

La desinformación que tenían sobre el proceso de reagrupamiento del PUM como organización política hacia un nuevo proyecto fue un problema que explicitaron en diversos momentos, en las sorpresas mostradas al verificar que no nos habíamos disuelto como se maneja en diversos espacios hasta hoy, llegando a plantear fórmulas como que, finalmente, invitarían a algunos cuadros públicos mariateguistas y no al PUM esperando su definición, hasta el exabrupto de plantear que se resuelva con ellos y como condición final de cualquier confluencia, la disolución del partido, con fórmulas diversas: en el evento que debía ser a fines de Diciembre o un año después.

- 3.4 Finalmente en setiembre del 97, luego de casi un año de tratativas, una decisión unilateral de los compañeros -en tanto no plantearon otras formas de relación a futuro- fue conformar su propio partido de carácter socialdemócrata, el Movimiento Democracia, Libertad y Solidaridad (MODELISO), sin la concurrencia del PUM y la del PC. Su unilateralidad tampoco elimina su derecho a este tipo de opción, por lo demás perfectamente coherente con sus antecedentes: que hemos señalado.

- 4ª ~~La~~ **La conclusión central de esta retrospectiva del proceso, es que el aborto del proyecto de confluencia de centroizquierda táctico estratégica, se da porque todavía no hay condiciones fundar ya, en el corto plazo, un proyecto político de aliento estratégico o de largo plazo para el Perú. De ello desprendemos otra conclusión:**

Ratificar y precisar (con el texto en negrita), como vigente la previsión de la Conferencia Nacional con respecto a que ***Nuestro objetivo en el periodo que iniciamos, nuestro horizonte en la próxima primera década del nuevo siglo, es iniciar la construcción de las nuevas bases sociales, políticas y culturales del proyecto socialista peruano y del correspondiente nuevo referente político socialista y mariateguista, que de como resultado un nuevo partido. Es claro que este proceso no puede ser ni corto ni simple. Los elementos de derrota señalados dificultan de manera sustantiva su rápida concreción. Por ello, no está planteada ni la disolución de las estructuras, allí donde existan, ni el repliegue sobre nosotros mismos a esperar que comiencen a aparecer por generación espontánea, experiencias embrionarias de lo nuevo.***

- 5º **Pese a estas consideraciones, el rol del partido se ha subvalorado. Lo que mantenemos de identidad y reubicación política local y nacional ha continuado siendo minado tornándose en un factor de derrota del proyecto, por dos elementos de diferente carácter: por un lado, por la subvaloración del PUM como "el" referente actual, una semilla que aportará a la forja de un nuevo proyecto político y a un correspondiente referente nuevo. Por otra parte, por la poca correspondencia de los núcleos locales-provinciales a fortalecer una lógica nacional de articulación, centrándose casi**

todos en sus dinámicas locales que. En lugar que a la mayor autonomía local asumida por la Conferencia le corresponda una mayor responsabilidad por una lógica nacional de reagrupamiento, cada uno ha continuado con "su" experiencia.

- 5.1 Sobre lo primero, debemos cerrar la primera fase de reagrupamiento entendiéndonos en que, la revaloración a nuestra identidad mariateguista o referente partidario no significa la refundación del PUM, ni reafirmarse en "lo viejo", en la camiseta, ni descartar la tarea de promover un nuevo proyecto y referente políticos. Este elemento central no sólo ha desmoralizado nuestras filas, ha mantenido la disgregación, se ha convertido en un factor de derrota y liquidación de nuestro proyecto. También debemos abrir una segunda fase de reagrupamiento.
- 5.2 En 1997 hemos descuidado la tarea iniciada como primera fase del reagrupamiento mariateguista iniciada con nuevas características desde la Conferencia Nacional. El motivo es que, confundiendo los planos y olvidando la voluntad y orientación de la Conferencia Nacional, se ha mantenido el error de considerar como antagónico u optativo la tarea de generar espacios nuevos con la de fortalecer el reagrupamiento del partido, dos elementos que la Conferencia Nacional no separó sino más bien señaló como simultáneos, en tanto el partido actual, tiene un rol en ese proceso mayor.

La práctica puso en cuestión y ha continuado minando la voluntad colectiva para ordenar el partido, para colocar en mejor disposición sus elementos dispersos.

El objetivo encargado por el CDA para 1997 recogía como propósito, pese a que nos concentramos en otros temas en el CDP, que: *"...los mariateguistas nos organizamos para contribuir de manera ordenada a la articulación de un nuevo proyecto político de centroizquierda en el nivel local y nacional, como espacio privilegiado de acumulación táctico-estratégica"*.

- 5.3 El CDP se concentró en los esfuerzos por que el referente de centroizquierda se produzca pero en condiciones internas poco óptimas, lo que llevó a que el costo sea el no involucrarse en la tarea de hacerlo a partir de nuestro propio reagrupamiento con un nuevo factor en contra: casi todas las bases económicas de financiamiento, anunciaron y ejecutaron un corte de sus aportes, situación que ya dura un año.
- 5.4 El mismo periodo de atención a esta tarea de confluencia en el CDP, octubre 97 a setiembre 97, casi un año entero, fue cruzado por la necesidad difícilísima de dar una salida a la crisis de Dirección y continuidad institucional de Academia. Finalmente, este asunto terminó en lo que se debió anunciar desde un inicio para evitarnos esta distorsión: la conformación de otra institución, que era lo que -en el fondo- venía proyectándose -con todo

derecho pero sin transparencia- como se pueden ver en la cronología de su fundación. Este problema particular volvió a poner en discusión asuntos aparentemente zanjados por los acuerdos de la Conferencia en medio de la intención de ordenarnos para confluir en la experiencia del proyecto de centroizquierda.

- 5.5 Por eso concluimos en que, si bien sostuvimos esfuerzos para la campaña central del Referéndum, hubo desatención al seguimiento del reagrupamiento del partido. Lo que quedó de allí fue un clima de desaliento, pérdidas de confianza y mal tratamiento de diversos puntos que se han expresado, por ejemplo, en que el CDA, la instancia de la articulación nacional, se reuniera muy distanciadamente y con limitaciones en el tratamiento de su temática durante 1997.

*Táctica para concertar la propuesta de
gobierno de transición democrática.
Política frente a las elecciones municipales.*

1. Situación política nacional.
2. ¿Por qué luchamos los mariateguistas ?
3. Nuestro objetivo estratégico.
4. Nuestro objetivo intermedio.

*Moción del CDP a la 7ª Sesión del CDA, Febrero de 1998
encargada a Martín Soto Guevara*

PUM

Movimiento en Renovación



Av. Gral. Garzón 1769, Jesús María Telefax 463-9551

**7ª Sesión del Comité Directivo Ampliado
6 a 8 de Febrero de 1997**

CDI - LUM

I. SITUACIÓN POLITICA NACIONAL

Vivimos una nueva fase del periodo político que se caracteriza por el desarrollo de 4 tendencias básicas :

A. El inicio de las crisis del fujimorismo que se expresa en :

- La pérdida del apoyo y cada vez más abierto rechazo de amplios sectores de la población, que se muestra en la espectacular caída de la popularidad del gobierno. La desaprobación de la gestión del gobierno que desde el mes de junio llega al 70 %. Podríamos decir que el fujimorismo se ha convertido en una minoría nacional.
- Es cada vez más evidente para amplios sectores de la población el carácter dictatorial de este gobierno.
- El gobierno de Fujimori está cada vez desacreditado a nivel internacional y pierde respaldo como en el caso de las críticas y cambio de actitud del Embajador Norteamericano.
- Una de las manifestaciones de la crisis del fujimorismo son las disputas internas en el núcleo del poder entre Hermoza y Fujimori que se expresaron en la coyuntura Robles, en la apropiación del logro de la retoma de la embajada japonesa y en Diciembre del 97, que expresan una lucha por la hegemonía en el poder y búsqueda de salidas a su creciente crisis, haciendo pagar el costo a uno de los aliados.
- Sectores fujimoristas como Expreso, si bien siguen apoyando a la política implementada por Fujimori, sin embargo no están de acuerdo con su plan reeleccionista y están tratando de buscar una salida de un gobierno fujimorista sin Fujimori .
- También se vienen produciendo contradicciones en los mandos de las Fuerzas Armadas entre el núcleo fujimorista y sectores institucionalistas descontentos de la politización, continuismo y corrupción de los altos mandos.

Como un intento de superar dichas dificultades, el gobierno viene desarrollando una sistemática ofensiva para incrementar la monopolización del poder con el objetivo central de crear las condiciones para lograr la reelección de Fujimori por un tercer periodo mediante el fraude electoral, mantener y legitimar e institucionalizar el modelo y encubrir hechos escandalosos de corrupción que involucran a los personajes de las más altas esferas del poder.

No se trata de un fraude electoral basado en el anforazo sino mediante:

- La recuperación del control de los organismos del estado que se opongan a la reelección, poniéndolos al servicio de sus planes continuistas. Luego del Tribunal Constitucional buscará el control del Jurado Nacional de Elecciones, afianzar su control sobre la RENIEC en donde últimamente ha sido descubierta la intromisión del SIN en puestos claves y finalmente intentar controlar el AMPE.
- Controlar a los grandes medios de comunicación con el chantaje de la SUNAT y el avisaje de los organismos del estado y agresiones o amenazas a periodistas .
- La utilización descarada de los recursos del estado para la campaña electoral y aparato del Ministerio de la Presidencia. Utilizando para ello principalmente el presupuesto los montos para 1998 a sido incrementado y preparando la Inauguración de obras como parte de la campaña reeleccionista.
- Campañas de desprestigio con fondos del estado a personalidades opositora como Mohme, Diez Canseco .
- La campaña de alfabetización por el Ejército y el Ministerio de Educación .
- A todo ello, y dependiendo de las necesidades y posibilidades (como por ejemplo mantener un 30% de apoyo), se agregará anforazos tipo Huánuco en el 95, y otras formas de manipulación de votos en zonas muy alejadas especialmente zonas de emergencia donde es mas fuerte la militarización.
- Si bien el sustento central del gobierno son los altos mandos de las Fuerzas Armadas, con el lanzamiento de Vamos Vecinos busca organizar políticamente su influencia en la sociedad civil -en particular- para participar de manera encubierta en las elecciones municipales y tener un canal de movilización política en las coyunturas que lo requieran.
- En el afán de utilizar cualquier medio para mantenerse en el poder, no es descartable que el fujimorismo recurra a atizar el conflicto fronterizo con el Ecuador, lo cual le permita obligar a la sociedad se alinie tras él con las banderas de la unidad nacional, acallando la oposición, y ocultando su responsabilidad en la derrota del Cenepa.

B. A la base de la crisis del gobierno fujimorista está la imposibilidad de que el modelo económico neoliberal salvaje pueda llevar a nuestro país a una etapa de prosperidad:

- Se ha iniciado una fase de recuperación parcial de la economía que se expresa en la recuperación limitada de los índices positivos del PBI. Esta se basa centralmente en el impulso de la inversión del Estado, que va a buscar ser mantenida tal como se percibe en el incremento parcial del presupuesto nacional del 98. Todo ello inscrito en una lógica reeleccionista. Sin embargo, hay serias dificultades para un crecimiento sostenido debido a la lógica importadora, rentista y desnacionalizante del modelo y al fenómeno del niño, al incremento de los servicios de la deuda, y la mantención de la brecha comercial.
- La lógica del modelo es el reactivamiento crecimiento y escandalosos enriquecimiento de algunos sectores, especialmente los grandes comerciantes importadores y grupos monopólicos y financieros, pero sin que "chorree" de manera significativa a las inmensas mayorías que incrementan su pobreza. Se mantiene el desempleo y la sobreexplotación especialmente en sectores juveniles potencialmente laborales, la pobreza extendida de los sectores urbano marginales y rurales; se empieza a sentir el peso de las tarifas altas para los consumidores como consecuencia de las privatizaciones de los servicios públicos, se hace evidente la continuación del abandono de las provincias tal como ha sido mostrado por la Cabalgata de los Huancavelicanos y el paro de Cerro de Pasco. A todo ello hay que agregar que hay sectores empresariales sobre todo industriales que son afectados por la política aperturista.
- Si bien las políticas de ajuste en lo fundamental están alineadas con la política del FMI, sin embargo en función y como parte del plan reeleccionista, es previsible el incremento de políticas populistas principalmente vía el Ministerio de la Presidencia y es evidente la organización del presupuesto y medidas económicas en función de dicho plan. Con dicho manejo el Gobierno busca crear las condiciones económicas parecidas a las que le permitió la reelección en 1995.
- Sin embargo, es evidente que será muy difícil satisfacer las demandas de la población que a diferencia del 94 y 95 eran la pacificación y la estabilidad económica, hoy es la exigencia de empleo y mejores ingresos, progreso, erradicación de la pobreza, que el modelo es incapaz de satisfacer, en la medida de que no potencia la inversión productiva y en particular el sector agropecuario e industrial nacional.

Es cada vez mayor la población que ve las limitaciones del modelo para redistribuir la riqueza o generar bienestar y progreso.

- La resistencia, y el creciente cansancio ciudadano al modelo económico y sus consecuencias, es lo que explica y se empata crecientemente con el rechazo al autoritarismo y monopolización del poder. Hay cada vez mayores condiciones para plantear la necesidad de la lucha por la democracia política junto a la democracia económica. Más aún, de demostrar como el régimen político autoritario es el complemento de un modelo económico excluyente, ultracentralista, desnacionalizante, y corrupto.

C.- Estamos en camino de un nuevo momento de la lucha de las organizaciones populares que se expresa en :

- Ahora importantes sectores de la población han empezado a salir a las calles en jornadas cívicas para expresar su descontento como en las movilizaciones rechazando la destitución del Tribunal Constitucional. Se van creando las condiciones para el desarrollo de nuevas jornadas cívicas y la posibilidad del Paro Cívico Nacional.
- La Cabalgata de los Andes - Huancavelica y luego el exitoso paro departamental del Cerro de Pasco, la marcha de los Cuatro Suyos, han reiniciado la lucha descentralista de los pueblos olvidados del Perú profundo, en base a la conjunción de los gobiernos locales, comunidades campesinas y residentes, y otras organizaciones sociales mostrando de manera descarnada las condiciones de pobreza extrema y exclusion del modelo neoliberal salvaje en el interior del país.
- Al descontento y resistencia de los usuarios al cambio de redes eléctricas subterráneas por aéreas y al alto costo de tarifas del servicio eléctrico en Lima, se suman los del servicio telefónico y del gas. En este mismo rubro se colocan los contribuyentes de la SUNAT, en tanto son perseguidos de forma policiaca y no se les permite tener una acumulación primaria como base para una posterior contribución al fisco, tal como se otorga a las grandes trasnacionales.
- Hay sectores de la población como los estudiantes universitarios que desarrollan acciones de rechazo con movilizaciones de carácter político contra el abuso del poder, respeto al estado de derecho, aunque son, manifestaciones sin continuidad.
- Tal como lo muestra la movilización de la FCDQ, estamos ante síntomas iniciales de un nuevo despertar del campesinado.

- El Referéndum antirreleccionista sigue siendo una de las batallas centrales para impedir el continuismo del fujimorismo.
- Hay una revaloración de la necesidad de hacer política, una demanda de nuevos liderazgos.
- Impulso de nuevos referentes sociales y políticos de oposición.

En este año, se anuncia un incremento de la lucha social: Los maestros y construcción civil anuncian huelgas que van a tener repercusión nacional y pueden jalar y animar a otros sectores como el de salud. El campesinado probablemente desarrolle jornadas importantes debido a la desatención frente a los estragos del fenómeno del niño y el cansancio frente a la marginación y las políticas de ajuste. Es previsible el desarrollo de nuevas jornadas descentralistas como una probable segunda cabalgata y nuevos paros regionales. Igualmente, los conflictos por efecto de altos costos de servicios públicos en los consumidores de agua, luz, teléfono se mantendrán. En suma, la lucha social, campesina y descentralista va a ser un factor central en el escenario nacional.

D. El creciente rechazo de la población, los avances en la recomposición del movimiento popular y creciente agotamiento del modelo neoliberal salvaje han creado mejores condiciones para articular propuestas de transición democrática en la amplia oposición democrática y nacional y forjar la nueva representación política.

- Hay nuevas fuerzas que se suman a la oposición, como los magistrados destituidos, Olivera etc.
- Merece especial relevancia la actitud más abiertamente opositora de alcaldes como Andrade, Luis Guerrero presidente de la AMPE y del Alcalde de Huancavelica etc. Sin duda, los gobiernos municipales son un espacio de inmensas potencialidades democráticas y medios de lucha descentralizadora y opositora, además de proyección de nuevos liderazgos; siempre y cuando sean gestiones eficientes para el servicio y desarrollo de sus espacios urbanos y rurales, se articulen con las organizaciones sociales, y haya un manejo de los recursos sin corrupción.
- Hay esfuerzos iniciales de unidad para la acción opositora entre el Foro Democrático, Comité Cívico por la Democracia, partidos políticos y gremios.
- Hay una creciente revaloración de la necesidad de hacer política y de los partidos políticos.

Sin embargo, el gran problema para capitalizar el creciente descontento popular es la gran dispersión y carencia de un liderazgo opositor: Hay varios sectores opositores y varios liderazgos, predominando las fuerzas y liderazgos opositores liberales. No se logra proponer un programa de transición que permita unir fuerzas y derrotar al neoliberalismo salvaje y sobre todo, no se ha articulado una fuerza política con una base social y un programa capaz de ser animadora de una resistencia activa y de una unidad amplia capaz de ser alternativa creíble frente al fujimorismo.

E. Se ha abierto una fase preelectoral con perfilamiento de Movimientos y liderazgos con aspiraciones presidenciales y municipales. Coincidiendo con la recta final de la entrega de firmas del Referéndum, las elecciones municipales tienden a ser plebiscitarias y con ello será la batalla política central para lograr mejores condiciones para la derrota del fujimorismo.

Las fuerzas políticas son:

- a. **Fujimorismo:** Vamos Vecinos con una clara estrategia y campaña reeleccionista con fraude.
- b. **Neofujimorismo:** Expreso - Boloña, Rafael Rey Rey, Barba.
- c. **Oposiciones:**

c.1 Oposición Liberal:

Somos Perú - Andrade: Ha logrado superar el boicot fujimorista a su gestión. Su principal táctica hasta ahora es mostrar una gestión municipal eficiente. Luego busca lograr la reelección especialmente en Lima y avanzar en su proyección nacional vía las elecciones municipales del 98. Luego de hacerse el muertito en los temas nacionales, en esta fase irá endureciendo su actitud opositora y confrontación con el Fujimorismo. Es la principal posibilidad de la derrota del Fujimorismo. Movimiento basado en el caudillismo eficiente de Andrade sin un contrapeso institucional de su movimiento, fuertes rasgos autoritarios, y cierre a presencia de partidos en su seno. No apoya el referéndum.

c.2 Centro Izquierda:

- **UPP.**
- **Foro Democrático.** Batalla central es la campaña de recolección de firmas por el referéndum. Su principal debilidad

es la no institucionalización de dicho espacio y no definición de sus perspectivas por boreización del mismo.

- APRA
- AP

c.3 Izquierda :

Dispersa, aún marginal políticamente, y de diversas formas articuladas con sectores de centro. Retraso en renovación programática e ideológica.

- **Solidaridad, Libertad y Democracia.** Espacio de socialdemócratas de Izquierda. Aglutina básicamente a un sector de intelectuales ligados al diario La República.
- **Nueva Izquierda.** La nueva UNIR de Patria Roja. Dogmatismo ideológico. Intenta canalizar a sectores izquierdistas de la sociedad y legitimarse como su única representación. Está en la fase de acumulación propia, para luego aliarse a sectores como el APRA o a quien les de espacio. Permanente disputa hegemónica por la dirección de la CGTP genera disgregación en movimiento sindical. Han mantenido su articulación partidaria y nacional. También mantienen la institucionalidad del SUTEP.
- **PC.** Vía la CGTP, busca articular las organizaciones sociales vía el llamado Frente Amplio. Esta es una buena posibilidad para dar un primer paso en la rearticulación de las fuerzas sociales particularmente de los trabajadores.
- **PUM.**

II. ¿POR QUE LUCHAMOS LOS MARIATEGUISTAS ?

Somos Mariateguistas en tanto

Nuestros Principios:

La lucha por la Libertad con la conquista de una sociedad de hombres libres : Libres de explotación del hombre por el hombre.

Defensa de la Vida. Ser Humano como el centro. Hombre Nuevo.

Solidaridad junto a la realización individual.

Justicia Social

Política como servicio y basado en la ética como nueva moral de los productores.

Democracia Integral como autogobierno del pueblo y nación peruanos.

Nuestro Mito, Nuestro Sueño: La lucha por el Nuevo Perú Socialista. El Pueblo y Nación peruanos, conquistan y ejercen una Democracia Integral como autogobierno en tanto participan de manera organizada e individual en el ejercicio del gobierno a nivel, local, regional y nacional con formas de democracia directa y representativa. Democracia participativa e integral con pluralismo político y equilibrio de poderes. Perú auténticamente descentralizado.

Economía: Combina promoción a la propiedad social autogestionaria, propiedad estatal, propiedad privada, cooperativa, propiedad comunal sin monopolios. Con un Mercado Regulado en función de un Plan de Desarrollo Sostenido del país. Inversión extranjera en función de dicho plan y sin monopolios. Integración soberana al mercado internacional.

Economía y país descentralizado.

Cultura: Respeto a todas las culturas, e idiomas, cultura de paz con justicia, cultura de democracia basada en el ejercicio pleno de los derechos humanos y ciudadanos, cultura de equidad de derechos entre el hombre y la mujer.

NUESTRO OBJETIVO ESTRATEGICO:

El Objetivo central de nuestra estrategia general es lograr la conquista del autogobierno del pueblo y nación peruanos, es decir, la más amplia democracia participativa e integral para dirigir los destinos del país, derrotando a las fuerzas antidemocráticas y antinacionales representantes del gran capital financiero nacional y sobre todo norteamericano, para iniciar la construcción de un nuevo Estado y Perú moderno, soberano, democrático y descentralizado, en camino al socialismo peruano.

NUESTRO OBJETIVO INTERMEDIO

Articular la más amplias fuerzas opositoras para derrotar el fraude electoral reeleccionista del fujimorismo en el año 2,000 que abra un periodo de transición democrática, que cree mejores condiciones para la lucha por nuestro objetivo estratégico general.

1. Con esta orientación debemos buscar la articulación de las mas amplias fuerzas e iniciativas opositoras buscando la confluencia en acciones comunes con fuerzas de izquierda,

centro, democrático liberales, contra el continuismo y fraude reeleccionista.

Teniendo en cuenta que la dictadura fujimorista está decidida a recurrir a todos los medios para implementar el fraude reeleccionista y que para ello cuenta con las fuerzas armadas, control de grandes medios de comunicación, todo el aparato y utilización descarada de recursos del estado incluidos los programas sociales, y que además mantiene un importante apoyo de sectores populares especialmente de los más desorganizados y pauperizados, nuestra táctica debe contemplar la necesidad:

- a) La necesidad de proponer contribuir a lograr un acuerdo nacional contra el continuismo y el fraude reeleccionista. Dicho acuerdo nacional debe tender a lograr un gobierno de transición de las más amplias fuerzas opositoras.
- b) Un contundente triunfo electoral opositor, pues una victoria precaria probablemente sea desvirtuada por los mecanismos fraudulentos del fujimorismo. Plantear la posibilidad de una candidatura opositora única. Por ello, no debemos descartar el apoyo o participación con ninguna fuerza opositora.

Estando en una fase preelectoral debemos desarrollar una táctica de acumulación de fuerzas con los siguientes pasos: Reagrupamiento mariateguista, mantener iniciativa en la lucha por el referéndum, impulsar la lucha social y rearticulación de las organizaciones sociales, participación en elecciones municipales. En todo ese proceso desarrollar una acumulación prioritariamente con fuerzas de centroizquierda o izquierda y fuerzas descentralistas. Una vez concluida las elecciones municipales de acuerdo a la acumulación lograda no descartar la posibilidad de continuar con dicha acumulación en la contienda electoral del 2,000 ó lanzar una lista parlamentaria que apoye una lista opositora capaz de derrotar al Fujimorismo. No descartar el apoyo a ninguna lista opositora.

- c) Lograr el más amplio despliegue de la lucha social y canalizar el creciente descontento ciudadano que ponga cada vez más de manifiesto las limitaciones del modelo y profundice el aislamiento del gobierno. Organizar e impulsar jornadas cívicas locales sectoriales y nacionales hacia el gran Paro Cívico Nacional. En esas acciones fortalecer el proceso de recomposición de las organizaciones

populares en particular la organización campesina, consumidores, mujer y juventud. Institucionalizar el Frente de organizaciones sociales en Lima y en algunas Provincias como primer paso de reagrupamiento de las organizaciones sociales populares.

- d) Debemos incidir para buscar el cambio de correlación en los altos mandos de las fuerzas armadas que permita derrotar a la dupla Hermoza - Montesinos: para ello debemos dirigir un nuevo discurso a las fuerzas armadas: Respeto a derechos humanos, preeminencia del poder civil, respeto a voluntad democrática, moralización y no a la impunidad.
2. El creciente agotamiento del modelo neoliberal salvaje, el inicio de la crisis del régimen y su incapacidad para satisfacer las demandas de progreso, democracia y bienestar de la población, requieren de plantear una propuesta programática nacional alternativa de democracia política y democracia económica. Y es desde esa propuesta que podemos llegar a acuerdos con otras fuerzas de oposición para un gobierno de transición: Los lineamientos de esa propuesta deben basarse en las demandas principales que a lo largo de éstos años viene planteando la población:
- a. **Reforma económica para generar empleo productivo, mejorar los ingresos y asegurar la alimentación de la población y erradicar la pobreza.** Decisión soberana de la política económica promoviendo un acuerdo nacional en función de promover con prioridad la inversión para generación del empleo productivo y seguridad alimentaria de la población especialmente del sector agropecuario e industria nacional. Limitaciones a las tasas de interés usureras. Promoción de la inversión extranjera en función de un plan nacional de desarrollo sostenido. Renegociación soberana de la deuda externa y transparencia en las negociaciones con los acreedores. Defensa de Petroperú, empresas generadoras de energía, agua y salud como empresas estratégicas mejorando su eficiencia y mejorando su rentabilidad. Control de tarifas y participación de consumidores organizados en dicho control. Reorientación y despolitización del gasto social principalmente para asegurar la dieta alimentaria, educación moderna y la atención de la salud de la población en particular de la niñez y juventud y ancianos. Programa de erradicación del analfabetismo, la TBC en 5 años. Respeto a los pactos colectivos y estabilidad laboral, respeto al

Derecho a organización gremial, a paros y huelgas y presentación de pliego de reclamos de los trabajadores.

b. Democracia política: reforma de la Constitución y el Estado :

Anulación de la reelección presidencial.

Nombramiento de Ministros por el Congreso a propuesta del Presidente de la República.

Garantizar el equilibrio de poderes: independencia del Jurado Nacional de Elecciones, (Onpe y Reniec deben ser órganos subordinados al Jurado. Tribunal Constitucional, y poder judicial.)

Anulación del Ministerio de la Presidencia, redistribución de su presupuesto en los otros ministerios de acuerdo a sus funciones, y en los municipios provinciales.

Garantizar preeminencia de las autoridades civiles sobre los mandos militares: Ratificación de ascensos en el Congreso, renovación periódica de los mismos, reorganización del SIN, posibilidad de que civiles ejerzan ministerios de defensa, y seguridad ciudadana.

Incorporar a la Autodefensa urbano rural a las tareas de seguridad ciudadana. Respetar y organizar la administración de justicia de las comunidades.

Participación de los pueblos indígenas en órganos de gobierno regional y nacional.

c. Descentralización auténtica e inmediata para el desarrollo de los pueblos de interior :

Referéndums para delimitar espacios territoriales sobre la base de los departamentos. Elección inmediata de presidentes regionales, y asambleas regionales con participación de gobiernos locales y representantes de organizaciones sociales y políticas. Descentralización del presupuesto a los gobiernos regionales (50%) y de éste no menos del 20 % a las municipalidades provinciales. Distrito electoral múltiple para elección de cargos congresales. Desaparición del Ministerio de la presidencia. Canon de los recursos naturales y energéticos.

d. Paz duradera con Justicia : Formación de la Comisión de la Verdad de Amautas y notables peruanos nombrada por el Congreso de la república, para investigar y recomendar sanción a los y violaciones de derechos humanos de lesa humanidad.

Promoción de una cultura de paz y solidaridad respetando la realización individual. Atención a familias afectadas por la violencia política con programas de reconstrucción basados en la recuperación y ejercicio de sus derechos ciudadanos.

- e. Moralización de la administración pública.
 - f. Como parte de este proceso de plantear una propuesta programática alternativa debemos impulsar la elaboración participativa de propuestas de desarrollo sostenidas y concertadas a nivel local y regional a través de mesas de concertación o foros locales y regionales.
3. Hay mejores condiciones para forjar la nueva representación política :
A nivel del frente amplio en base a la implementación de la táctica anteriormente diseñada.
4. Lograr nuestro segundo nivel de reagrupamiento ideo-programático y de reasentamiento de nuestro núcleo y el desarrollo renovador de los Mariateguistas como una corriente del socialismo peruano.

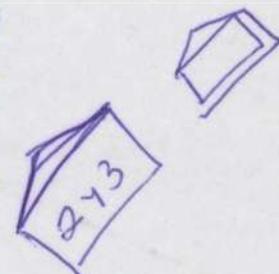
**7a Sesión del
Comité Directivo Ampliado**
6 al 8 de FEBRERO de 1998

02/1998

	CDA	vie 6	sáb 7	dom 8
1.	Martín Soto			
2.	Aída García			
3.	Victor Torres			
4.	Javier Díez Canseco 50.00			
5.	Rocío Paz			
6.	Julia Cuadros			
7.	Lorenzo Ccapa	justificado		
8.	Alberto Quintanilla			se va
9.	Carlos Paredes 10.00			
10.	Andrés Luna		✓	
11.	Pedro Huaroto	NO viene		
12.	José Barletti			
13.	José Pérez	✓	✓	NO
14.	Carmen Salazar			
15.	Ana Herrera			
16.	Antonio Moreno			
17.	Juan Mendoza 20.00			
18.	Eduardo Cáceres	de viaje	de viaje	de viaje
19.	Willy Zababurú	no	si	si
20.	Héctor Chunga			
	LIMA			
21.	Lorgio Bello Doc ye			
22.	Garlos Zafra			
23.	Miguel Figueroa			

TODO
 TODO
 llega a la 6pm. TODO

TODO
 TODO
 TODO
 TODO



16

3

INVITADOS PERMANENTES

24.	Luis Casas <i>cespedes</i>			
25.	José Armijo			
26.	Tulio Mora			
27.	Francisco Soberón 20.00	de viaje		
28.	Miguel Jugo			

→ TODO
 → TODO

Liquidy Tacua CDI - LIMA Miguel Jugo - Inca Base - Chumbote

29.	Luis Sirumbal			
30.	Carlos Alarcón	de viaje		
32.	Antonio Moreno-Cté.Coord.Lima	10.00		
33.	Javier Mujica-Cté.Coord.Lima			
34.	Magno Ortega-Cté.Coord.Lima			



INVITADOS A ESTA SESION

1.	Jhonny Rodríguez-Tumbes			
2.	Monsermin Yacila-Tumbes			
3.	Jorge Baca-Chimbote			
4.	Alpio Sánchez-Huaraz <i>Chimbote</i>			
5.	-Huacho			
5.	Karim Janampa-Ica			
6.	Arturo Gutiérrez-Ica			
7.	Miguel Soto-Huancavelica			
8.	Juan Quichca-Huancavelica			
9.	Gilmer García-Ayacucho			
10.	Prudencio Quispe-Qosqo 10.00	✓		
11.	Hugo Blanco, Qosqo	✓		
12.	Henry Rondinel-Tacna			
13.	Rómulo Carcausto - Juliaca	✓		
14.	José Pilco- Azángaro			
15.	Carlos López, Com. Camp.	✓		
16.	Humberto Toro - Piura	✓		
17.	Jorge Quesada			
18.	Jaime Cáceres	de viaje		
19.	Gustavo Gutiérrez			
20.	Manuel Boluarte			
21.	Custodio Arias 20.00			
22.	Bertha Consiglieri 20.00			
23.	Alberto Phumpiu 20.00 15.00			

→ TOAO
Doe ye

TOAO

30

Reun a las 4pm

24. Sebastián Pello *ya*
25. Martín Saranga

colino Doe ye

o junio cuces: -
o Pedro cordove

CDI - LUM

**MOCION DEBATIDA PERO NO APROBADA
SOBRE EL OBJETIVO TACTICO NACIONAL (1998 - 2000)
Y LA TACTICA MUNICIPAL**

I. NUESTRA TACTICA EN LA ACTUAL FASE DEL PERIODO POLITICO

1. Habiendo caracterizado en el documento respectivo, que hay una nueva fase del periodo político, para el corto plazo, hasta el 2000, precisamos (con textos en negritas) nuestro objetivo táctico para este horizonte del tiempo político. Nos proponemos *la derrota del fraude electoral reeleccionista y del fujimorismo como expresión de una versión neoliberal, autoritaria, militarista, comprometida con el narcopoder y de capitalismo salvaje, contribuyendo a forjar un gran Pacto Social de mediano plazo, que conquiste, inicie y sostenga un proceso de gobiernos (en plural) de transición democrática de la sociedad peruana, en el cual -con identidad, perfil y bloque social propio, la izquierda está en minoría-, logrando cambios parciales en la correlación de fuerzas y promoviendo la más amplia unidad del amplio espectro de opositores políticos y sociales a la dictadura fujimorista.*

2. Sobre el tipo de proyecto y referente táctico electoral a construir, nos proponemos *forjar un referente nacional, democrático y amplio, con una propuesta que incorpora lo nacional, lo popular y lo liberal, la cual está inscrita en la defensa de Progreso, Patrimonio, Democracia y Desarrollo Soberano* (idem, 1996). Este referente táctico acumula y concerta con programa propio para la transición. El programa es una propuesta de **PERUANIZAR EL PROGRESO DEL PAIS CON DEMOCRACIA ECONOMICA Y DEMOCRACIA POLITICA** frente al modelo y el régimen actuales. Los contenidos de esta propuesta programática a desarrollar, nos permite una acumulación propia desde hoy, concertando con ella sin descartar alianza con ningún sector opositor. Con ella buscamos levantar una lista parlamentaria propia, buscando las mejores condiciones para una candidatura presidencial única opositora, ya sea en forma de alianza, pacto, un frente o apoyando a la cabeza presidencial de otra lista. Desde esa propuesta podemos llegar a puntos de acuerdos ya que nos permite independencia y perspectiva.

3. En el corto plazo, el referente en este proceso será la aglutinación de un **agrupamiento programático de gobierno, un Movimiento-Frente táctico electoral de centroizquierda**. Obviamente, un candidato-personero que representa y articula al conjunto pero en disposición de lograr un acuerdo más amplio pasa aliarse y apoyar la candidatura presidencial de otra lista opositora, como candidatura única de oposición.

3. Un terreno prioritario para plantear esta propuesta será lograr con ella la confluencia de un bloque que articule regional y nacionalmente dos tipos de nueva representación política que han emergido en los últimos años. De una parte, los nuevos referentes locales que son ya y por sí mismos, los diversos y heterogéneos movimientos descentralistas y por desarrollo que promovemos en Lima y provincias (Ayllu-Apurímac, Movimiento Popular-Huaral, Ayni-Qosqo, FREDICAS-Huancavelica, Alternativa Rimense-Rímac, Iniciativa-Ayacucho-Concertación-San Martín de Porras, Defensa Vecinal-Independencia, etc.).

Junto con estos espacios, de otra parte, confluir con los sectores y cuadros progresistas del Foro Democrático, de izquierda y centroizquierda, demócratas socialistas hasta algunos sectores demócratas liberales (cuadros y núcleos del PC, PR, PUM, DEMOS, cuadros como Rodríguez Rabanal, Ugarteche, Delfín, Borea, pasando por AP, UPP).

II. LOS DOS ESCENARIOS POSIBLES PARA LA RESOLUCION DE LA TACTICA.

1. En el marco de nuestra táctica, con el fraude en marcha y el 30% constante de aprobación, la dictadura busca legitimar la reelección como un destino inevitable. **El escenario conveniente para la dictadura es derrotar las dos acumulaciones opositoras más importantes** que se desarrollan paralelas pero que son distintas y sin conexión entre sí.

La primera y más importante, la presentación de las firmas para solicitar Referéndum contra la reelección y la posibilidad de que el proceso electoral municipal contenga el elemento de la decisión final del JNE sobre la convocatoria o no del Referéndum.

La segunda acumulación opositora, es el ascenso de Andrade, dentro de una lógica de buscar un recambio de la cabeza del gobierno y el régimen, pero identificado con el modelo económico. Aunque el espacio de Somos Perú es la plataforma en la que Andrade busca disputar la Presidencia, a nivel local como se recoge de algunos informes, al no tener organicidad, es una plataforma también con oportunidad para ser penetrada aunque sin garantía de permanencia en ella, dependiendo de la fuerza propia que hay en ese sentido. La característica y el perfil que tenga Somos Perú desde abajo como posibilidad nacional se verá con los resultados de las elecciones municipales.

2. En el primer caso, el Referéndum como la acumulación más importante, si logramos presentar las firmas, el escenario cambia tremendamente a nuestro favor. Sería de por sí **una victoria parcial: Hacer realidad el escenario de entrega de firmas el 5 de Abril**. Incluso, aunque nos descalifiquen las firmas, la defensa de las mismas es ya una plataforma política que legitima la posibilidad de avanzar a una nueva mayoría nacional desde la defensa del voto ciudadano (su firma), nos permite presionar con fuerza propia y legitimidad desde la acumulación propia que queremos en el país, estaría a la orden del día la viabilidad del proyecto y referente táctico de centroizquierda, hasta la posibilidad de presionar por candidatura única y diferenciarnos de Andrade, presionando a nivel local a las bases de Somos Perú para una definición por el Referéndum como ocurrió en el Congreso de Participación Vecinal promovido por el Municipio de Lima en Diciembre pasado.

Lo contrario, es tremendamente perjudicial y le da mejores posibilidades a la propia alternativa caudillesca de Andrade y, obviamente, al propio fraude gobiernista, **por efectos del desaliento que provocaría en las expectativas ciudadanas para un recambio viable y la imagen de un fujimorismo imparabile**. En este segundo escenario, tenemos que repensar cómo -desde peores condiciones políticas- trabajamos en el nivel del frente amplio.

LA TACTICA ELECTORAL MUNICIPAL

Este marco es el que orienta nuestra participación en el proceso electoral municipal de Noviembre próximo. En ese marco, las orientaciones son:

1. El régimen dictatorial y militarista margina, posterga y desconoce a los municipios. Por su ultraneoliberalismo, su centralismo y su carácter que no admite equilibrio de poderes ni intermediación gremial, social, política y crecientemente también de los municipios.

2. La desvalorización del rol de los municipios se revela en que, por encima de estas autoridades elegidas por el voto popular, se prefiere al Ministerio de la Presidencia que maneja el ...% del Presupuesto nacional y los Municipios reducen de 3,8 a 3,2%. Se prioriza y da peso político a Prefectos, Subprefectos y Gobernadores, que forman parte esencial de la red del poder manejado por el SIN. A su vez hay un creciente recorte de atribuciones como planificación urbana, agua, servicios, control de parques, tránsito y otros. También se usa sobre ellos un sistema de chantaje, presionándolos con intervenciones de la Contraloría, SUNAT y suspensión de entregas de recursos con el objeto de manipularlos.

3. El centralismo de terminar de liquidar las regiones tras la agonía a que las sometió desde el golpe de abril 92 la departamentalización, es parte del objetivo supremo de reelegir al dictador y organizar mejor el fraude. Mientras el núcleo del poder siga gobernando, es imposible que haya descentralización del poder político y económico. Los municipios son el instrumento para seguir batallando contra el centralismo. Hay experiencias en América Latina que dan cuenta de progresos descentralistas en base a los municipios. Bolivia distribuye el 20% de su presupuesto nacional por municipios, Colombia el 20%, Brasil el 24%.

4. La campaña municipal no puede desligarse del objetivo fundamental de la táctica, que es buscar la derrota del fujimorismo y el núcleo oculto del poder real que maneja el país. Por tanto, para que las justas municipales sean una derrota contundente del oficialismo, cualquiera sea su careta, es que el proceso electoral vaya de la mano con el de lograr que se haya Referéndum.

Urge pues, garantizar las firmas y batallar por la convocatoria, que en el mejor de los casos para nosotros debería ser punto con el proceso municipal. Entonces, sería una sola campaña, golpeando a un mismo objetivo y creando condiciones inmejorables para que un resultado plebiscitario sea el preludio de una nueva opción de gobierno, que recupere una democracia y modifique aspectos de la política económica, en favor del empleo, el ..., la reducción de la pobreza y de soberanía.

5. Como partido, como parte de los contingentes que buscamos una nueva opción renovadora del socialismo, que parte de una ubicación de centroizquierda, debemos participar en las elecciones municipales con objetivos concretos y perspectiva estratégica.

Nos disponemos a postular en distritos y provincias del país donde hay condiciones para que, con responsabilidad principal nuestra o responsabilidad compartida, podamos ganar. Lo estratégico se manifiesta en:

a) Realizar un gobierno democrático, con mecanismos de participación popular y social en la toma de decisiones, en la planeación del desarrollo y la fiscalización del uso de los recursos y el comportamiento de autoridades.

b) Articular los municipios que ganemos, para hacer una gestión articulada, centralizada y con un flujo de intercambio de experiencias para superar deficiencias y corregir errores. La razón de este tipo de funcionamiento es crear una corriente de opinión regional y nacional de cómo se gobierna democráticamente, con eficiencia, honestidad, predicando con el ejemplo y recalificando a la opción de izquierda.

c) Promover y capacitar nuevos liderazgos locales, regionales con una red de representantes, con 50 municipios de los 1,800 podríamos promocionar y educar en un nuevo liderazgo a unos 200 cuadros.

d) Que la corriente de opinión que generemos, basados en experiencias de gobierno con los pueblos, sea el precedente social que conquista una nueva legislación municipal sobre los ejes de:

* Gobierno con co-participación de las comunidades campesinas (distritos y provincias rurales) y organizaciones sociales y populares.

* Redistribución presupuestal con 25% del presupuesto nacional. 50% igual para todos que beneficiará a los de menos recursos y 50% por población, que compensará beneficiando a las ciudades más grandes.

* Financiamiento de los proyectos de desarrollo que la población acuerda, y de obras de envergadura que concierten más de cuatro municipios.

* Defensa del usuario de servicios privatizados y públicos, de los contribuyentes afectados por la función policiaco-tributaria de la SUNAT. Todo ello con mecanismos legislativos y participación ciudadana.

* Mecanismos para garantizar reivindicación de la mujer y la equidad de género.

* Atribuciones al municipio sobre desarrollo local, producción, educación, salud, seguridad ciudadana.

6. Buscamos entonces derrotar al fujimorismo en Lima y provincias, afirmando el carácter plebiscitario de las elecciones, basados en descentralismo, defensa del usuario y del contribuyente, progreso y autonomía municipal.

7. Respecto a políticas de alianzas, distinguir dos niveles. uno donde nosotros tenemos la conducción, abriéndonos a la participación de las fuerzas amplias, no como cuoteo de partidos sino combinando representación de sectores sociales y personalidades. Los resultados son, transparencia, sin antecedentes de

corrupción y sectarismo, liderazgo reconocido en la sociedad y capacidad para gobernar.

El otro nivel es donde nosotros podemos integrarnos a opciones que tienen otra conducción. Promovemos la articulación de fuerzas de centroizquierda y de todos quienes hoy están comprometidos con el Referéndum. Esa es la amplitud de fuerzas de nuestra preferencia.

8. Priorizar (sin ser lo exclusivo), una legitimación y enraizamiento de los nuevos referentes progresistas locales (de izquierda y centroizquierda) que venimos promoviendo en provincias (Ayllu, Ayni, Movimiento Popular, Ahora Perú, Iniciativa).

En Lima, contribuyendo a que el oficialismo pierda en más del 50% de alcaldías distritales limeñas que hoy viene, enfrentado a Vamos Vecinos o cualquier otro referente oficialista. Debemos participar en alianzas legitimando discurso, liderazgo y fuerza social, desde los nuevos referentes distritales promovidos (Movimiento Alternativa Rimense, Comité de Defensa Vecinal de Independencia y Mesa de Concertación de San Martín de Porras).

9. En ningún caso se trata de sumarse a cualquier candidato "ganador", sino de saber sumar con autonomía, sabiendo por qué aliarse, con quién aliarse con autonomía y hasta que puntos de unidad son posibles, todo lo cual determinará la estabilidad de las alianzas. La disciplina para mantenerla sólo es posible analizando partidaria y ordenadamente estos factores. La alternativa de abstenernos es igual a dejar en libertad a la militancia, es decir, fomentar mayor dispersión.

De la fuerza y espacios municipales que logremos en alianzas amplias antifujimoristas, podremos tener mejores condiciones para que -en un segundo momento post-electoral municipal- precisemos en la táctica frente al fraude y la dictadura hacia el 2,000, nuestras alianzas.

10. Dos puntos de vista a discutir Sobre Andrade y Somos Perú.

Primero, el que estando de acuerdo con lo planteado en el documento sobre Táctica, desarrolla que el fujimorismo, el bloque actual en el poder es nuestro enemigo principal hoy, allí debemos dirigir todas nuestras fuerzas. En este periodo electoral municipal, Somos Perú no es un enemigo principal. Es un opositor desde las filas neoliberales, representa también una tendencia autoritaria y, en la actual correlación de fuerzas previas al resultado final de la campaña por el Referéndum, no tiene ningún asomo de buscar alianzas. La relación de fuerza independiente frente a Andrade la representa entonces los resultados del Referéndum. Si este escenario se lograra, tenemos condiciones para hacer presionar una mayor radicalización sobre las propias bases -de distintos orígenes políticos e ideológicos- con que se viene "conformando" la inexistente organicidad de Somos Perú, o para que presionemos sobre ellas debilitando su proyección nacional hacia el 2,000. Si el escenario fuese otro, es obvio, que continuaremos levantando la propuesta programática de democracia

económica y democracia política para la transición democrática, pero en condiciones en las cuales, nuevamente, debemos optar por golpear la campaña reeleccionista fraudulenta, en un escenario en el cual -hasta el momento- hay dos contricantes principales, Andrade y Fujimori. En esta situación sí podemos definir que ambos son el continuismo y saber que las fuerzas progresistas estaremos en peores condiciones, no funcionaría la lógica de candidatura única, mientras que las fuerzas de centroderecha estarán en mejores condiciones de dispersar la votación nacional del resto de la oposición.

Segundo punto de vista: Reconociendo que es la personalidad que está -de lejos- calificada por las encuestas de opinión como la primera opción frente a Fujimori, Andrade no es un liderazgo que compartimos porque tiene mucha cercanía con la propuesta neoliberal, porque es autoritario como lo demuestra la forma personalista que escoge a sus candidatos y colaboradores, porque no reconoce intermediación alguna y por su preferencia por el autoritarismo, despreciando el diálogo, como lo evidencia el trato a municipales y ambulantes.

Adicionalmente, hay indicios de relaciones poco claras con el SIN y el grupo oculto que manda en el país. Andrade no quiere relaciones abiertas con la oposición que se expresa en el Referéndum, se opone. No debemos confundir el hecho que algunos cc. nuestros o de izquierdaa hayan establecido relaciones. Son por desconocimiento y casualidad y que si se expresan con política y acción propia, Andrade no dudará en desembarcarlos. Con Andrade no hay posibilidad de relaciones de igualdad o paridad política. Optar por él implica someterse y correr el riesgo de acabar mal por discrepar o quemarnos por seguidismo. Ese liderazgo es inconveniente por el riesgo que implica de un fujimorismo sin Fujimori. Por ello, la mejor salida para generar una alternativa distinta es con el Referéndum al que, Andrade, no quiere cooperar.

COMUNICADO

A LA OPINIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES CIVILES Y ECLESIASTICAS.

El frente de defensa y desarrollo del oeste de Piura constituido el 1º de febrero de 1998. Organismo que se inscribe en la Defensa y Progreso de los pueblos del oeste ante la problemática común por la que atraviesan nuestros pueblos, Nos hemos visto en la necesidad de constituirnos en un frente que nos permita enfrentar en forma unida los problemas comunes que tenemos. Rechazando el primer lugar el estilo contratista y caudillista del Gobierno Central que ante la desgracia y el dolor busca réditos políticos electorales.

Este estado de desesperación y abandono que vive la población obliga a los representantes del pueblo a organizarse y elevar su voz de protesta en forma unida.

Por lo expuesto se acordó denunciar ante el pueblo lo siguiente :

I.- Queremos desde hoy evitar la sobrevaloración y enriquecimiento de algunos que se aprovechan de la desgracia como sucedió el año 83.

II.- Pedimos la condonación del pago de los prestamos de calamina que otorgara el banco de materiales.

III.- La construcción sobrevalorada de una acequia en el A.II 31 de Enero construida por la Región Grau en treinta mil soles.

IV.- El dren con tubos de desagüe en el sector VII de Sta Rosa.

V - La división que viene propiciando el prefecto regional al nombrar teniente gobernador a diestra y siniestra con un criterio proselitista y divisionista ya que en cada A.II, viene nombrando hasta cinco tenientes Gobernadores.

VI.- La prepotencia e inoperancia del Secretario técnico Regional de Defensa Civil quien lejos de dar soluciones y organizar el sistema de Defensa Civil desaparece de sus oficinas.

VII - Demandar la mas amplia unidad de autoridades y pueblo que nos permita enfrentar en forma unida y organizada el fenómeno "EL NIÑO"

Piura, 4 de Febrero de 1998

EL FRENTE DE DEFENSA Y DESARROLLO DEL OESTE DE PIURA
LA JUNTA DIRECTIVA

- PRESIDENTE : HUMBERTO TORO CARHUAPOMA
SECRETARIO GENERAL DE SANTA ROSA
- VICE-PRESIDENTE : SOCORRO SALDARRIAGA DE FIESTAS
SECRETARIA GENERAL DE LOS FICUS
- SECRETARIO ACTAS : EDISON VIGO PENAHERRERA
SEC.GENERAL DE NUEVA ESPERANZA
- SUB.SEC.DE ACTAS : CARLOS BARRANZUELA CORNEJO
SEC.GENERAL DE ANDRES AVELINO CACERES
- SEC.ORGANIZACION : PABLO MEDINA LACHIRA
SEC.GENERAL DE CONSUELO DE VELASCO
- SEC.DEFENSA : CARLOS ASCENCIO MENDOZA
SEC.GENERAL DE SAN MARTIN
- SEC.PRENSA Y
PROPAGANDA : MANUEL BARRANZUELA OLIVARES
SEC.GENERAL DE SANTA JULIA
- SEC.INFRAESTRUCTURA : HUGO ZAPATA MADRID
SEC.GENERAL URB.LUIS PAREDES MACEDA
- 1ER VOCAL : VICTOR RAUL NEIRA MORALES
SEC.GENERAL URB.LUIS ALBERTO SANCHEZ
- 2DO VOCAL : ADRIANO JIMENEZ YANAYACO
SEC.GENERAL DE 31 DE ENERO



PUM

Movimiento en Renovación

**CONVOCATORIA A LA 7° SESION DEL
COMITÉ DIRECTIVO AMPLIADO - C.D.A**

Av. Gral. Garzón 1769, Jesús María Telefax 463-9551

AGENDA

1. Situación actual. Campañas

- 1.1 Campaña de entrega total de las firmas pro Referéndum ~~en el~~
~~primer trimestre del año.~~
- 1.2 Respuestas políticas, económicas y sociales a ~~los~~ los efectos del Fenómeno del Niño.
- 1.3 Propuestas a las tratativas del conflicto Perú - Ecuador.

2. Orientación táctico-estratégica

PARA NUESTRO PROYECTO ESTRATEGICO SOCIALISTA:

- 2.1 Balance de la 1° fase de reagrupamiento mariateguista ^{estatale} 1995-1997
- 2.2 La 2° fase de reagrupamiento mariateguista, ^{de} carácter programático-ideológico. Nuevas rutas para forjar bases del proyecto político estratégico.

PARA EL PROYECTO DE TRANSICION DEMOCRATICA:

- 2.3 Alternativas ^{programáticas} frente a los nuevos factores de crisis del modelo y del régimen
- 2.4 Concertación de una Táctica y un Movimiento político para una propuesta de gobierno de transición democrática.
- 2.5 Política frente a las elecciones municipales de noviembre.

3. Convocatoria de: ¿ 2° Conferencia Nacional del Partido ? o ¿ IV Congreso del Partido ? (*)

(*) El Congreso de Qosqo y algunos miembros del CDDP proponen Convocatoria y organización del IV Congreso Nacional del P.

2656877
Alvaro Pérez León

En la agenda y
programa se presenta
a entender el CDDP convocando.

CDA

02.3.202
10/10/1998

PROGRAMACION VII SESION DEL

CDA

02/1998

VIERNES 6

- 4:00 PM : INSTALACION
- 4:15 : ELABORACION DE INFORMES/BALANCES
- 5:00 : PLENARIA DE INFORMES
- 7:00 : MESA DE PARTIDOS. TACTICA.
- 8:30 : CENA

SABADO 7

- 7:00 AM : DESAYUNO
- 9:00-9:45 : ~~DEBATE~~ SOBRE TACTICA DEBATE
- 10:00-12:00 : ~~DEBATE~~
- 10:00-11:30 : ~~PROPUESTAS LOCALES SOBRE TACTICA MUNICIPAL~~
- 11:30-7:00 PM : ~~DEBATE~~

~~9:45-1:00 PM : DEBATE - CAMPAÑAS~~

~~1:00 : REFERENDUM - MUNICIPALES~~

2:30-3:30 : ~~BALANCE DEL P.~~ BALANCE DEL P.

4:00-4:45 : ~~MOCION SOBRE BALANCE DEL P.~~ MOCION SOBRE BALANCE DEL P. REAGRUPOAMIENTO

4:45-6:45 : DEBATE

6:45-7:30 : MOCION SOBRE 2da. FASE DEL REAGRUPOAMIENTO

7:30-9:00 : DEBATE

DOMINGO 8

7:00 : DESAYUNO

9:00-10:00 : RESOLUCIONES

10:00-12:00 : ~~CAMPAÑAS~~ REFERENDUM

FEN

REUNION

FRADEPT - CCP - CNA

Nos hemos reunido Presidentes de Comunidades Campesinas y de organizaciones Agrarias, conscientes de nuestra responsabilidad Cívica, Comunal, Social, de productores y de vida para evaluar y proponer lo siguiente, frente a la situación que ha desencadenado el Fenómeno El Niño.

1.- El desastre agrario en las 177,000 Has cultivables de nuestra región, es una realidad que no debe seguir siendo ocultada por el Ing. Fujimori, sus funcionarios y legisladores de confianza. De nada sirve la comparación de pérdidas entre El Niño de 1983 y el presente, basándose en obras de prevención y cálculos que no responden a ningún Plan de mediano plazo, o que sencillamente fueron largamente rebasadas. De nada nos sirve la estrategia personalista, centralista y de claro tinte reeleccionista del Ing. Fujimori, totalmente ajena a la urgente capacidad de estadista, concertadora, descentralista y democrática que la región y el país requiere. Mucho más, cuando organismos competentes nacionales e internacionales, calculan por lo menos dos meses más de lluvias de igual intensidad acumulativa a las del mes de enero, que casi fueron dos veces más que las de 1983.

2.- No sólo no tenemos campaña grande en el 90% de las 177,000 Hás. cultivables, sino que este Niño, el peor del siglo 20, por su extensión nacional como lo demuestra el caso grave de ICA y de importantes provincias de nuestra Región como Sullana, Talara, Piura, Paita, Morropón, Tumbes y Zaramilla, nos encuentran con ocho años de aplicación del más extremo e inhumano programa económico neoliberal que se inició con el shock del 8 de Agosto de 1990. El autoritarismo y la verticalidad han destruido y desarticulado las formas de organización que los productores y la sociedad toda requiere, mucho más, en circunstancias de emergencia.

En el campo, la ciudad y el litoral... nuestros ingresos son la mitad de lo que teníamos en 1983. Ni hablar de comparar los puestos de trabajo. Se han "producido" más importaciones en plena cosecha como pasó con el arroz en 1994 o con la papa en 1995 años de buena producción. El Estado desapareció y se mostró incapaz en su condición de regulador de los precios en el mercado, como pasó con el algodón en 1996. Se ha actuado con impudicia al presentar cifras en azul para el sector agrario para la campaña 1997, cuando en la sierra por efectos del pasmo para el maíz y para las menestras se redujeron al 30%, o al haber obtenido tres cargas por Há. de algodón siendo el promedio 12 y, logrando sólo el 5% de la producción de mango, debido a que con la temprana aparición de El Niño se tropicalizó el clima.

Hoy, las plagas y enfermedades no sólo crecen en relación a cualquier cultivo incluido el arroz, sino sobre todo se ha extendido en los pueblos pobres con el incremento de hasta el 400% los problemas virales, respiratorios, malaria, rasca rasca y otros.

3.- VERDADERA LEY DE EMERGENCIA PARA EL AGRO, QUE SIGNIFIQUE RECONSTRUCCION Y DESARROLLO REGIONAL CON JUSTICIA.

Todos los que queremos el desarrollo con justicia debemos saber unirnos en Frentes Cívicos Amplios, como el de grato recuerdo de 1983, con el que se conquistó el Canon Petrolero. El Gobierno, tiene la oportunidad y la obligación de promulgar esta Ley que el Agro exige, debiendo estar precedida en los aspectos humanitarios de alimentación, salud y vivienda, en concertación con la Cooperación Internacional como recientemente lo ha planteado la cooperación Canadiense; y, ejecutada por la Iglesia, los comités de emergencia y las Instituciones privadas vinculados a la Sociedad; esta Ley de Emergencia debe contener:

1.- Compra de la deuda agraria por COFIDE, reprogramación concertada con la banca y otros, promoviendo en consecuencia la suspensión de embargo y remate.

2.- Suspensión del pago del impuesto a la renta por adelantado e inclusión de los pesticidas en el D.U. 001-98.

3.- Reconstrucción de la infraestructura de riego, drenaje y suelos.

4.- Implementación de los programas:

a) Pecuario, en un millón de hectáreas de pastos naturales sin exclusiones, pero cumpliendo su rol el Estado para con los pequeños, medianos ganaderos y comunidades campesinas, previendo las fuentes de agua para las épocas de sequía.

b) De menestras y curcubitacias, en 80,000 Hás., aportando semillas mejoradas y aprovechando la humedad para lograr recuperar el abastecimiento del mercado local e incluso exportar.

c) De agroforestería y frutícola, para continuar con el plan iniciado y dar sostenibilidad al potencial de un millón de Hás. de bosque de trópico seco y frutales de exportación.

d) Apícola, para aprovechar la variada floración que aportará tanto el área erías reforestada, los frutales y las áreas agrícolas.

e) De piscigranjas, acuícolas y pesquero para aprovechar las lagunas, reservorios y el litoral de nuestro mar territorial para junto con el Agro resolver soberanamente el problema de la alimentación popular.

f) De crédito para avío agrícola y tecnificación del riego, para reiniciar en condiciones de modernización la producción del área agrícola.

g) Culminación de la Titulación global del territorio comunal.

4.- Proponemos que los recursos para atender las exigencias que plantea la Nueva Ley de Emergencia por un monto de 1,000 millones de dólares, que debemos concertar todos los productores del agro, provengan de:

- 540 millones de dólares, 30% de la reestructuración de la deuda externa, cuyo monto a pagar este año es de 1,800 millones.

- 300 millones de dólares de la venta de las Empresas Públicas.

- 100 millones de dólares de la emisión y colocación de Bonos Soberanos y

- 60 millones de dólares por tributación extraordinaria a partir de 5,000 soles de Ingresos mensual (Sunat, Aduanas, Telefónica, empresas eléctricas, mineras, hidrocarburos y congresistas, entre otros).

5.- La implementación de estos Programas y recursos, debe ser parte de un Plan de una inversión sustancial en el Sector educación y en la utilización de las ventanillas del Banco de la Nación como una entidad de las de Crédito de primer piso, para que en concertación y contratos de producción, asistencia técnica y productividad con organismos privados de los propios productores o de otros, sean ejecutados sin burocracias doradas y con ética.

Proponemos a todas las instituciones aprender y reeditar las jornadas del Comité Cívico de 1983, teniendo presente que los derechos no se mendigan sino se conquistan, como se pone en evidencia por enésima vez con la falsa ley de descentralización, en la que no aparece ni pisa de descentralización del poder político y económico.

Piura, 31 de Enero de 1998.

COMISION DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y ORGANIZACIONES DEL AGRO
PARA LA EMERGENCIA DEL FENOMENO EL NIÑO
CCP-FRADEPT-COMUNIDADES CAMPESINAS Y ORGANIZACIONES AGRARIAS.

25.01.98

PUM

Movimiento en Renovación



Av. Gral. Garzón 1769, Jesús María Telefax 463-9551

Lima, 25 de Enero de 1998

Señor
Dennis Falvy
Presente.-

**Asunto : Invitación a participar en Mesa Redonda de la 7°
Sesión de nuestro Comité Directivo Ampliado del
PUM el viernes 6 de febrero próximo.**

Reciba nuestros fraternales saludos. Nos dirigimos a Ud. en esta oportunidad, con la finalidad de hacerle extensiva nuestra invitación para participar como Ponente, en la 7° Sesión del Comité Directivo Ampliado de nuestro partido, en la Mesa Redonda sobre el Tema **Alternativas viables frente al modelo económico y al régimen, para la transición democrática**, el mismo que se realizará el día sábado 07 de febrero, a horas 10:00 a.m., en nuestra Casa Institucional, sito en Av. Gral. Garzón 1769, Jesús María.

Compartiremos junto con usted la Mesa Redonda con los(as) señores Lourdes Flores, Oscar Ugarteche, Fernando Rospigliosi y Javier Diez Canseco, teniendo cada ponente 15 minutos de exposición, luego de lo cual se desarrollará el intercambio de los asistentes con la Mesa y las conclusiones del tema.

A este evento asistirán representantes de diversos lugares del país, siendo un número aproximado de 50 personas.

Esperando que su respuesta sea positiva a nuestra invitación, nos despedimos de Ud.

Atentamente,

MARTIN SOTO GUEVARA
Comité Directivo Permanente

PUM*Movimiento en Renovación*

Av. Gral. Garzón 1769, Jesús María Tel/fax 463-9551

**CONVOCATORIA A LA 7° SESION DEL COMITÉ DIRECTIVO
AMPLIADO - C.D.A.
Viernes 6 a Domingo 8 de Febrero**

Lima, 19 de enero de 1998

Estimados(as) camaradas :

Reciban nuestros fraternales saludos. Deseamos que sus proyectos de progreso individual y familiar, y su de reagrupamiento mariateguista se desarrollen positivamente. En 1998 los socialistas continuamos abriendo rutas y espacios para reconstruir un nuevo sentido común y nuevos sueños de vida superior entre los peruanos. 1997 ha sido un año en que -en la mayoría ciudadana del país y en medio de la diversidad de ópticas en los sectores políticos- se confirman cada vez más dos percepciones: primero, que no hay progreso asegurado con este modelo de economía excluyente neoliberal y, segundo, que el fujimorismo pretende perpetuar a toda costa ese modelo y su poder con un fraude institucional que está en plena aplicación.

1998 se inicia pues con el reto de transformar estas dos percepciones en una conciencia y movilización de que es posible algo distinto y superior al modelo y régimen actuales para los peruanos. Tratar sobre ello, buscando cauces ciudadanos desde nuestra perspectiva socialista mariateguista, implica un balance ordenado del CDA sobre la situación del modelo económico y de la crisis fujimorista, mayor orden en el reagrupamiento de las filas del partido, para continuar aportando en ampliar más todavía las fuerzas opositoras y organizarlas en el "calendario político" próximo para infringir derrotas al fujimorismo y avanzar alternativas con la entrega de firmas del Referéndum y en las elecciones municipales. El CDA deberá -además- integrar estas orientaciones con un accionar común sobre hechos particularmente importantes como la emergencia que produce el Fenómeno del Niño, y también el Conflicto con Ecuador.

Finalmente, en la medida que 1997 nos hizo evidente que el nuevo proyecto político estratégico demanda esfuerzos de mayores plazos, y que en el presente, corresponde al PUM asentar bases del mismo con nuevas referencias ideológicas, políticas y culturales que se vean viables, las tareas del '98 incluyen también: desde la propia renovación de los principios o Ideario Mariateguista, la implementación de los Foros Regionales por un Nuevo Perú, la articulación de los Movimientos locales por gobierno y desarrollo, el impulso al Frente Amplio de organizaciones sociales y referentes sociales en el Agro, Jóvenes, Usuarios y Mujeres.

Con este marco, luego de una ronda de consultas a provincias, el Comité Directivo Permanente convoca a la 7° Sesión del Comité Directivo Ampliado los días **VIERNES 6, SÁBADO 7 y DOMINGO 8 DE FEBRERO** en nuestra casa institucional.

La inscripción, alimentación y materiales se autofinancian por lo que las cuotas son las siguientes :

Delegada(o) provincial : 10 soles.

Delegada(o) de Lima : 20 soles.

Martín Soto Guevara
Comité Directivo Permanente

PROGRAMA DE LA 7ª SESION DEL COMITÉ DIRECTIVO AMPLIADO DEL PUM

Tema 1: Orientaciones para una propuesta de transición democrática en la situación política actual.

VIERNES 6

2:00pm. Moción del CDP a la **"Táctica para concertar la propuesta de gobierno de transición democrática. Política frente a las elecciones municipales"**.

Presenta la primera parte de la Moción del CDP : Martín Soto Guevara.

2 :45 Pausa y refrigerio.

3 :00 Primera Plenaria Resolutiva del CDA. Opiniones y acuerdos sobre la moción de Táctica para concertar la propuesta de gobierno de transición democrática.

5:00 Acuerdos

6 :00 Mesa Redonda de partidos políticos : UPP, PAP, PC, MODELISO, PUM.

8 :00 Cena

9 :00 Presenta la segunda parte de la Moción del CDP : Martín Soto Guevara

10 :00 Propuestas municipales locales:

1. Movimiento Democrático Regional Ayllu - Andahuaylas
2. Frente Unitario Ayni - Qosqo
3. Movimiento Popular - Chancay, Huaral.
4. Ahora Perú - Huancavelica
5. - Ayacucho
6. Propuestas en Lima (Independencia, San Martín, El Rímac, Lima)
7. - Chimbote, Huaraz
8. - Talara, Piura
9. - Tumbes
10. Otros

SABADO 7

Desayuno 8 :00 am.

9:00 Segunda Plenaria Resolutiva del CDA. Opiniones y acuerdos sobre la moción sobre Política frente a las elecciones municipales.

10 :00 Mesa Redonda sobre **Propuestas viables ante el modelo económico y el régimen político, para concertar un gobierno de transición democrática.**

Ponentes : Oscar Ugarteche, Lourdes Flores, Fernando Rospigliosi, Dennis Falvy y Javier Diez Canseco

11 :30 Intercambio de opiniones con la Plenaria.

PROGRAMA DE LA 7ª SESION DEL COMITÉ DIRECTIVO AMPLIADO DEL PUM

SABADO 7

1:00 pm	Moción del CDP para las "Campañas en la situación política" . 1. Entrega total de las firmas pro Referéndum contra el fraude reeleccionista. 2. Respuestas integrales a los efectos del Fenómeno del Niño. 3. Propuestas a las tratativas del conflicto Perú-Ecuador.
---------	---

Presenta la Moción: Javier Diez Canseco Cisneros.

Almuerzo 2:00 pm

3:30 Opiniones de la Plenaria sobre la Moción e informes locales de campaña: miembros del CDA. Primera ronda de opiniones. 5' por intervención.

4:30 Acuerdos finales. 5' por intervención.

5:00 pm Pausa y refrigerio

Tema 2: Balance y orientaciones en la forja de un nuevo proyecto político. Rol del PUM en este proceso.

5:15	Moción del CDP al "Balance nacional y balances locales desde la Conferencia Nacional de setiembre de 1995 hasta la fecha."
------	---

Presenta la Moción: Aída García Naranjo.

6:00 Presentación de Balances locales y Opiniones de la plenaria. Acuerdos

Acuerdos 8:00 pm

Cena 8:30 pm

DOMINGO 8:

Desayuno 8:00 am.

9:00 am	Moción del CDP para "La 2ª fase de reagrupamiento mariateguista, periodo 1998-1999. Nuevas rutas para forjar bases del proyecto político estratégico."
---------	---

Presenta la moción: Héctor Chunga Morales.

9:40 Dos rondas de opiniones sobre la Moción.

11:00 Acuerdos

11:30 am	Convocatoria y organización de la 2ª Conferencia Nacional.
----------	---

Sustentación de mociones.

12:00 Acuerdos.

Clausura y Almuerzo : 1 pm

PROGRAMA DE LA 7° SESION DEL COMITÉ DIRECTIVO AMPLIADO DEL PUM

Tema 1: Orientaciones para una propuesta de transición democrática en la situación política actual.

VIERNES 6

2:00 pm **Mesa Redonda Plural: "Alternativas viables frente al modelo económico y el régimen, para la transición democrática".**

Oscar Ugarteche, Lourdes Flores, César Rodríguez Rabanal, Javier Diez Canseco. 15' cada uno.

3 :00 pm Pausa y Refrigerio

3:10 Intercambio de los asistentes con la Mesa y conclusiones del tema. Dos vueltas de 5' por intervención.

Pausa 6 :00 pm

6:15 **Moción del CDP a la "Táctica para concertar la propuesta de gobierno de transición democrática. Política frente a las elecciones municipales".**

Presenta la Moción: Martín Soto Guevara.

7:00 Informes de las propuestas municipales locales:
1. Movimiento Democrático Regional Ayllu - 2. Andahuaylas
2. Frente Unitario Ayni - Qosqo
3. Movimiento Popular - Chancay, Huaral.
4. Ahora Perú - Huancavelica
5. - Ayacucho
6. Propuestas en Lima (Independencia, San Martín, El Rímac, Lima)
7. - Chimbote, Huaraz
8. - Talara, Piura
9. - Tumbes
10. Otros

Cena 8:00 pm

SABADO 7

Desayuno 8 :00 am.

9:00: Plenaria Resolutiva del CDA. Opiniones y acuerdos sobre la moción de Táctica para concertar la propuesta de gobierno de transición democrática. Política frente a las elecciones municipales.

Dos rondas de opiniones. 5' cada persona.

11 :00 Acuerdos

Moción del CDP para las **"Campañas en la situación política"**.

1. Entrega total de las firmas pro Referéndum contra el fraude reeleccionista.
2. Respuestas integrales a los efectos del Fenómeno del Niño.
3. Propuestas a las tratativas del conflicto Perú-Ecuador.

Presenta la Moción: Javier Diez Canseco Cisneros.

12:15 Opiniones de la Plenaria sobre la Moción e informes locales de campaña: miembros del CDA. Primera ronda de opiniones. 5' por intervención.

Almuerzo 1:30 pm

3:30 Ronda final de opiniones. 5' por intervención.

4:30 Acuerdos finales. 5' por intervención.

5 :00 pm Pausa y refrigerio

Tema 2: Balance y orientaciones en la forja de un nuevo proyecto político. Rol del PUM en este proceso.

5 :15 Moción del CDP al **"Balance nacional y balances locales desde la Conferencia Nacional de setiembre de 1995 hasta la fecha."**

Presenta la Moción: Aida García Naranjo.

6:00 Presentación de Balances locales y Opiniones de la plenaria. Acuerdos

Cena 8:00 pm

DOMINGO 8:

Desayuno 8 :00 am.

9:00 am Moción del CDP sobre **"La 2ª fase de reagrupamiento mariateguista, periodo 1998-1999. Nuevas rutas para forjar bases del proyecto político estratégico."**

Presenta la moción: Héctor Chunga Morales.

9:40 Dos rondas de opiniones sobre la Moción.

11 :00 Acuerdos

11:30 am **Convocatoria y organización de la 2ª Conferencia Nacional.**

Sustentación de mociones.

12:00 Acuerdos.

Clausura y Almuerzo : 1 pm

DECLARACION

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE SUSCRIBEN, LEALES A LAS DOCTRINAS QUE LOS SUSTENTAN , COMPROMETIDOS CON LOS IDEALES DEL PUEBLO PERUANO Y RESUELTOS A OBRAR CONJUNTAMENTE PARA CONSTITUIRSE EN UNA OPCION CUALITATIVAMENTE DISTINTA EN LA VIDA NACIONAL, FORMULAN LA SIGUIENTE DECLARACION:

1.- Reafirman los principios de la DEMOCRACIA, con absoluto respeto a la CONSTITUCION del estado y a las instituciones que ella y las tradiciones han creado a los valores de la persona humana y su derecho a la paz, a la justicia, el trabajo, el salario justo y el bienestar familiar, así como la preeminencia de la ETICA en la acción política.

2.- Recusan el modelo NEOLIBERAL en la medida que este exalta el individualismo, alienta el egoísmo, hace escarnio de la solidaridad, le atribuye la mano invisible del mercado las facultades de ser el único creador y redistribuidor de la riqueza, proponga la virtual desaparición del ESTADO y, a la postre, sus resultados concretos sean el incremento de la pobreza, el aumento de la desocupación , la precariedad del trabajo y la subvaluación del salario.

3.- Respetan a las FUERZAS ARMADAS que actúen dentro del marco de la Constitución del Estado asumiendo como finalidad primordial garantizar la Independencia, Soberanía e integridad territorial de la REPUBLICA, amén de controlar el orden interno, subordinadas al poder Constitucional y sin pretender arrogarse facultades deliberantes..

4.- Rescatan el rol de los PARTIDOS POLITICOS DEMOCRATICOS que se nutren del consenso permanente y voluntario de los ciudadanos.

Siendo una de sus tareas intermediar entre la colectividad y el ESTADO y solucionar los conflictos sociales alentando la convivencia social, consideran su obligación en esta hora de crisis individualista restaurar la LIBERTAD y la SOLIDARIDAD para servir a la COMUNIDAD.

5.- Convencidos de constituir una opción diferente aquellas que son producto de la informalidad, la superficialidad y la improvisación, anuncian al País su decisión de participar conjuntamente en las próximas ELECCIONES MUNICIPALES de Lima Metropolitana en un FRENTE POLITICO, que se denominará PARTICIPACION CIUDADANA, respaldando la candidatura provincial de.....

.....

Lima, enero de 1998



Lima, 21 de Noviembre de 1997

Señor
CESAR MORGAN ALCALDE
Prefecto de Lima
Av. España 4ta Cuadra S/N
LIMA

De mi consideración:

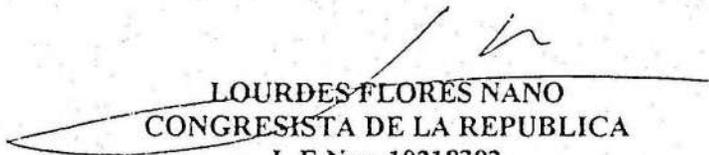
Tengo el agrado de dirigirme a usted de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2do inc. 12 de la Constitución Política del Estado para anunciar a usted que los promotores de la campaña del referéndum vamos a realizar durante la semana del 23 al 30 de Noviembre del año en curso un conjunto de actividades en plazas y vías públicas destinadas a la recolección de las firmas y a la promoción de la actividad en si.

En los días en referencia se realizarán marchas, caravanas y otras actividades de carácter cultural y el día 30 de Noviembre se colocarán mesas de recepción de planillones en la cercanía de las principales iglesias de Lima y Callao.

POR TANTO:

Sírvase tomar conocimiento del anuncio anticipado que formulo, en cumplimiento del mandato constitucional.

Atentamente,


LOURDES FLORES NANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA
L.E.Nro. 10218392
Domicilio: Guardia Civil 1150 Urb. Corpac
San Isidro.

 Octubre de 1997	 1997
 Resolución Legislativa No. 26863	 Lev No. 26865

Ley No. 26864

Promulgada el 13.OCT.97

Publicada el 14.OCT.97

Ley No. 26864

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA;

Ha dado la ley siguiente:

LEY DE ELECCIONES MUNICIPALES

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- La presente Ley norma la organización y ejecución de las elecciones municipales, en concordancia con la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Elecciones.

En las elecciones municipales se eligen Alcaldes y Regidores de los Concejos Municipales Provinciales y Distritales en toda la República, con la excepción de los Distritos Capitales de Provincia (Distritos de Cercado). Las elecciones municipales se realizan cada cinco años.

Artículo 2.- Para la elección de los Concejos Municipales Provinciales cada provincia constituye un distrito electoral. Para la elección de los Concejos Municipales Distritales cada distrito constituye un distrito electoral.

TITULO II

DE LA CONVOCATORIA

Artículo 3.- El Presidente de la República convoca a elecciones municipales, obligatoriamente, con una anticipación de 150 días naturales a la fecha de las elecciones, las que se llevan a cabo el segundo domingo del mes de octubre del año en que finaliza el mandato legal de las autoridades municipales.

Artículo 4.- La convocatoria a Elecciones Municipales Complementarias se efectúa dentro de los noventa (90) días naturales siguientes a la instalación de los Concejos Municipales y se realizan el primer domingo del mes de julio del año en que se inicia el mandato legal de las autoridades municipales.

Artículo 5.- Si el Presidente de la República no convocara a Elecciones Municipales o a Elecciones Municipales Complementarias dentro de los plazos establecidos en la presente ley, la convocatoria es efectuada por el Presidente del Congreso de la República dentro de los quince (15) días naturales siguientes al vencimiento de dichos plazos.

Mientras se realiza la segunda vuelta electoral o las elecciones complementarias, continúan en sus cargos los alcaldes y regidores en funciones.

TITULO III

DE LAS INSCRIPCIONES Y CANDIDATOS

Artículo 6.- Para ser elegido Alcalde o Regidor se requiere:

1. Ser ciudadano en ejercicio y tener Documento Nacional de Identidad.

2. Domiciliar en la Provincia o el Distrito donde se postule, cuando menos dos años continuos. En caso de domicilio múltiple rigen las disposiciones del artículo 35o. del Código Civil.

Artículo 7.- Los extranjeros mayores de 18 años, residentes por más de dos años continuos previos a la elección, están facultados para elegir y ser elegidos, excepto en las municipalidades de frontera, siempre y cuando estén debidamente inscritos en el registro correspondiente. Para ejercer este derecho, el extranjero se identifica con su respectivo carné de extranjería.

Artículo 8.- No pueden ser candidatos en las elecciones municipales, salvo que renuncien sesenta (60) días antes de la fecha de las elecciones:

1. Los Ministros de Estado, el Contralor General de la República, el Defensor del Pueblo, los Prefectos, Subprefectos, Gobernadores y Tenientes Gobernadores
2. Los Miembros del Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Constitucional, Consejo Nacional de la Magistratura y de los organismos integrantes del Sistema Electoral.
3. Los Presidentes de los Consejos Transitorios de Administración Regional.
4. Los Jefes de los Organismos Públicos Descentralizados y los Directores de las empresas del Estado.

Artículo 9.- Están impedidos de ser candidatos en elecciones municipales:

1. Los Miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, en actividad.
2. El cónyuge y los parientes consanguíneos dentro del cuarto grado, y los afines dentro del segundo con el candidato que postula a la Alcaldía o a Regidor, cuando postulen en la misma lista.
3. Los trabajadores y funcionarios de los Poderes Públicos, así como de los organismos y empresas del Estado y de las Municipalidades, si no solicitan licencia sin goce de haber, la misma que debe serles concedida treinta (30) días naturales antes de la fecha de las elecciones.
4. Los ciudadanos a los que se refieren los incisos 7o., 8o. y 9o. del artículo 23o. de la Ley Orgánica de Municipalidades.

→ *Artículo 10.-* El Plazo para presentar la solicitud de inscripción de la Lista de Candidatos a Alcalde y Regidores que pertenezcan a un Partido Político, Alianza de Partidos o Lista Independiente, vence sesenta (60) días naturales antes de la fecha de las elecciones. Los candidatos deben presentar su solicitud de inscripción ante la respectiva Oficina Descentralizada de Procesos Electorales, adjuntando un documento que contenga el nombre del Partido Político, Alianza de Partidos o Lista Independiente, su símbolo y la relación completa de todos los candidatos. La referida Oficina, luego de verificado el cumplimiento de los requisitos formales, remitirá la solicitud al Jurado Electoral correspondiente, para su inscripción.

Las Lista de Candidatos se presenta en un solo documento y debe contener:

1. Los apellidos, nombres y firmas de los candidatos, tal como figuran en su Documento Nacional de Identidad, así como el número del mismo y sus respectivos domicilios reales.
2. El número correlativo que indique la posición de los candidatos a Regidores en la lista, que debe estar conformada por no menos de un 25% de hombres o mujeres.

→ *Artículo 11.-* Las candidaturas que no sean patrocinadas por un partido político debidamente inscrito deben presentar, para su inscripción, en forma individual, una relación de adherentes que no sea menor al 2.5% del total de electores hábiles de la circunscripción provincial o distrital donde postulen, según corresponda. Deben efectuar la presentación de las listas de adherentes, según lo dispuesto en el artículo precedente, en los lugares donde existan las facilidades respectivas y según lo disponga la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Artículo 12.- La solicitud de inscripción debe ser suscrita por el personero del Partido Político o de la Alianza de Partidos acreditado ante el Jurado Electoral Especial respectivo. La solicitud de inscripción de Listas Independientes debe ser suscrita por todos los candidatos y por el personero que acrediten.

Artículo 13.- La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales no admitirá solicitudes de inscripción cuya denominación o símbolo sea igual o muy semejante a los de Partidos Políticos, Alianzas de Partidos o Listas Independientes ya inscritas. Tampoco admitirá como denominaciones o símbolos las marcas comerciales o industriales y las que resulten lesivas o alusivas a nombres de instituciones o personas, o que atenten contra la moral y las buenas costumbres.

Artículo 14.- No podrán inscribirse como candidatos en Listas Independientes los afiliados a Partidos Políticos o Alianzas de Partidos inscritos, a menos que cuenten con autorización expresa de la agrupación política a la que pertenecen, la cual debe adjuntarse con la solicitud de inscripción, y que éstos no presenten candidatos en la respectiva circunscripción.

No se podrá postular por más de una lista de candidatos.

Artículo 15.- Cerrada la inscripción de candidatos, los Jurados Electorales Especiales mandan publicar, por medio de avisos o carteles, las listas de candidatos inscritos en la capital de la Provincia y en la del Distrito correspondiente, a través de las Oficinas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. Copias de todas las listas son remitidas a las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales y al Jurado Nacional de Elecciones.

Artículo 16.- Dentro de los tres (3) días naturales siguientes a la publicación referida en el artículo precedente, cualquier ciudadano inscrito en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil puede formular tacha contra cualquier candidato fundada sólo en la infracción de lo dispuesto en la presente ley.

La solicitud de tacha será acompañada de un comprobante de empoce en el Banco de la Nación, a la orden del Jurado Nacional de Elecciones, por el equivalente a 0.25 de una Unidad Impositiva Tributaria (U.I.T.) por cada candidato tachado. Si la tacha es declarada fundada el dinero se devuelve al solicitante.

Artículo 17.- Las tachas contra los candidatos a Alcaldes y Regidores de los Concejos Municipales Distritales son resueltas en única instancia por los Jurados Electorales Especiales en el término de tres (3) días naturales. Las resoluciones correspondientes se publican al día siguiente de su expedición y se remite una copia a la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales.

Artículo 18.- Las tachas contra los candidatos a Alcaldes y Regidores de los Concejos Municipales Provinciales y de los Concejos Distritales del Área Metropolitana de Lima son resueltas por los Jurados Electorales Especiales conforme al artículo precedente.

La resolución puede ser apelada ante el Jurado Nacional de Elecciones en el término de tres (3) días naturales quien resuelve en igual plazo. Las resoluciones correspondientes se publican al día siguiente de su expedición y se remite una copia a la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales.

El Jurado Nacional de Elecciones formula denuncia penal por las infracciones que pudieran cometer los Jurados Electorales Especiales al emitir resolución.

Artículo 19.- La tacha que se declare fundada respecto de uno o más candidatos de un Partido Político, Alianza de Partidos o Lista Independiente no invalida la inscripción de los demás candidatos quienes participan en la elección como si integrasen una lista completa.

Tampoco se puede invalidar las inscripciones por muerte o renuncia de alguno de sus integrantes.

Artículo 20.- Resueltas las tachas y ejecutadas las resoluciones, cada Jurado Electoral Especial entrega a la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales correspondiente las listas que hayan quedado aptas para intervenir en las elecciones dentro del ámbito de su circunscripción.

Todas las tachas contra candidatos deben quedar resueltas antes de la fecha de las elecciones.

Artículo 21.- La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales manda imprimir dos tipos de carteles:

1. Uno, con el nombre de la Provincia y de los Partidos Políticos, Alianza de Partidos y Listas Independientes que postulan al Concejo Provincial indicando su símbolo y la relación de todos los candidatos. Este cartel debe fijarse en sitios visibles de la capital de la Provincia.

2. Otro para cada Distrito de la Provincia que, además de incluir los datos referidos en el numeral precedente, debe indicar los nombres de los Partidos Políticos, Alianza de Partidos y Listas Independientes que postulan al Concejo Distrital correspondiente, el símbolo de cada uno de ellas y la relación de todos los candidatos. Este cartel debe fijarse en sitios visibles de cada Distrito.

Artículo 22.- La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales cuida que los carteles referidos en el artículo precedente tengan la mayor difusión posible y que se fijen el día de las elecciones en un lugar visible del local donde funcione la mesa correspondiente y, especialmente, dentro de la Cámara Secreta, bajo responsabilidad de los Coordinadores Electorales en cada local de votación y de los miembros de la Mesa de Sufragio. Cualquier elector puede reclamar al Presidente de Mesa por la ausencia del referido cartel.

TITULO IV DEL COMPUTO Y PROCLAMACIÓN

Artículo 23.- El Presidente del Jurado Electoral Especial correspondiente, proclama Alcalde al ciudadano que ocupe el primer lugar de la lista que obtenga la votación más alta, siempre y cuando ésta represente más del 20% de los votos válidos.

Si ninguna lista alcanza el porcentaje antes señalado, se procede a una segunda elección en la que participan las listas que hubieren alcanzado las dos más altas votaciones, dentro de los treinta (30) días siguientes a la proclamación oficial de los resultados de la primera elección.

Artículo 24.- El número de regidores a elegirse en cada Concejo Municipal es determinado por el Jurado Nacional de Elecciones en proporción a su población. En ningún caso será inferior a cinco (5) ni mayor de quince (15).

Se exceptúa al Concejo Provincial de Lima que tendrá treinta y nueve (39) regidores.

Artículo 25.- En las Elecciones Municipales se utiliza el método de la Cifra Repartidora, la cual se aplica a partir del número dos de la lista, siempre que la ganadora obtenga mayoría absoluta de votos válidos.

En caso de no existir tal mayoría, se asigna a la que obtenga la primera mayoría relativa la mitad más uno de los cargos de regidor, redondeando al entero superior.

La Cifra Repartidora se aplica para asignar los cargos restantes de regidores entre las demás listas que obtengan una votación no menor a 5% de los votos válidos.

En caso de elegirse en segunda vuelta, será proclamado Alcalde el número uno de la lista ganadora y la mitad más uno de los regidores de la misma lista, redondeando al entero superior. El resto de cargos de regidores se asignarán por aplicación de la Cifra Repartidora entre las demás listas de acuerdo al resultado de la primera elección.

Artículo 26.- Las normas para la aplicación de la Cifra Repartidora son:

1. Se determina el número total de votos válidos obtenidos por cada lista de candidatos a regidores.
2. Dicho total se divide, sucesivamente, entre uno (1), dos (2), tres (3), etc. según sea el número de regidores que corresponda elegir.
3. Los cuocientes parciales son colocados en orden sucesivo de mayor a menor hasta tener un número de cuocientes igual al número de regidores por elegir.
El cuociente que ocupe el último lugar constituye la "Cifra Repartidora".
4. El total de votos válidos de cada lista se divide entre la "Cifra Repartidora" para establecer el número de regidores que corresponde a cada lista.
5. El número de regidores de cada lista está definido por la parte entera del cuociente obtenido a que se refiere el numeral anterior. En caso de no alcanzarse el número total de regidores previstos, se adiciona uno a la lista que tenga mayor parte decimal.
6. En caso de empate, se resuelve por sorteo entre los que hubiesen obtenido igual votación.

Artículo 27.- Finalizando cada cómputo distrital la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales aplica la cifra repartidora obteniendo los candidatos elegidos para conformar el respectivo Concejo Municipal Distrital en los distritos donde hubiese funcionado una sola Mesa y siempre que no existiese reclamo alguno contra la elección en ella. La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales en base al Acta Electoral Digital correspondiente, determina la cifra repartidora obteniendo los candidatos elegidos, los resultados son entregados inmediatamente al Jurado Electoral Especial, quien procede a proclamar a los elegidos para constituir el Concejo Municipal Distrital.

Artículo 28.- El Acta de Cómputo Distrital debe estar elaborada de acuerdo con el artículo 31o. de la presente ley, e incluye la enumeración de las listas de candidatos para el Concejo Provincial y para el Concejo Distrital correspondiente y los nombres de los integrantes de cada una de ellas y el número de votos alcanzado por cada lista así como la determinación de la cifra repartidora y la asignación de asientos otorgados a cada lista. Una copia de esta Acta se remite al Concejo Distrital correspondiente, otra al Concejo Provincial, otra a la Oficina Nacional de Procesos Electorales y una cuarta al Jurado Nacional de elecciones. Asimismo, se entregan copias del Acta a los candidatos y personeros que lo soliciten.

Artículo 29.- Después de concluidos los cómputos distritales y efectuada la proclamación de los Concejos Municipales Distritales correspondientes, la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales efectúa el cómputo Provincial en base a Actas Electorales de las Mesas que funcionaron en el Distrito del Cercado y de las Actas de cómputo distritales.

Artículo 30.- Efectuado totalmente el cómputo Provincial y determinada la cifra repartidora por la Oficina Descentralizada de Procesos electorales, el Jurado Electoral Especial, elabora el Acta de Cómputo Provincial, y proclama a los elegidos para constituir el Concejo Municipal Provincial.

Artículo 31.- El acta del cómputo Provincial debe contener :

1. El número de Mesas de Sufragio que han funcionado.
2. Una síntesis de cada una de las actas de cómputos distritales levantadas por el mismo Jurado Electoral especial, de conformidad con el artículo anterior, y una síntesis de las Actas electorales remitida por las Mesas de Sufragio que funcionaron en la Capital del Distrito del Cercado.
3. Las resoluciones del Jurado electoral especial sobre las impugnaciones planteadas en las Mesas que

funcionaron en el Distrito del Cercado, durante la votación y el escrutinio y que fueron materia de apelación ante el Jurado Electoral Especial.

4. El número de votos declarados nulos y el número de votos en blanco que se hubiesen encontrado en todas las Mesas que funcionaron en la Provincia.

5. La enumeración de las listas de candidatos para la elección de Concejo Provincial y los nombres de los integrantes de ellas, así como el número de votos alcanzados por cada una.

6. La determinación de la cifra repartidora y la asignación de asientos otorgados a cada lista.

7. La constancia de las observaciones formuladas y las resoluciones pronunciadas en relación al cómputo efectuado por el propio Jurado Electoral Especial.

8. La relación de los candidatos y personeros que hubiesen asistido otorgados a cada lista.

9. La constancia de las observaciones formuladas y las resoluciones pronunciadas en relación al cómputo efectuado por el propio Jurado Electoral Especial.

10. La relación de los candidatos y personeros que hubiesen asistido a las sesiones.

11. La constancia del acto de la proclamación de Alcalde y Concejales del Concejo Provincial que hubiesen resultado electos.

Artículo 32.- Una copia de esta acta se remite al Concejo Provincial y otra a la Oficina Nacional de Procesos Electorales y al Jurado Nacional de Elecciones. Asimismo se entrega copia de la misma a los candidatos y personeros que la soliciten.

Artículo 33.- Las credenciales de Alcaldes y Regidores se extienden en una hoja de papel simple con el membrete del Jurado Electoral Especial y están firmadas por todos o la mayoría de los miembros del Jurado Electoral respectivo.

Artículo 34.- Los Concejos Provinciales y Distritales contra cuya elección no se hubiese interpuesto recurso de nulidad o interpuesto éste, hubiese sido declarado infundado, se instalan públicamente el primer día del mes de enero del año siguiente al de aquél en el que se han efectuado las Elecciones Municipales.

Los Alcaldes electos en segunda vuelta o en elecciones complementarias asumen sus cargos dentro de los treinta días de haber sido proclamados por el Jurado Electoral correspondiente.

Artículo 35.- Para cubrir las vacantes que se produzcan en los Concejos Municipales, se incorpora al candidato inmediato que no hubiera sido proclamado, siguiendo el orden de los resultados del escrutinio final y que haya figurado en la misma lista que integró el Regidor que produjo la vacante.

Artículo 36.- El Jurado Nacional de Elecciones, de oficio o a pedido de parte, puede declarar la nulidad de las elecciones realizadas en uno o más distritos electorales cuando se comprueben graves irregularidades, por infracción de la ley, que hubiesen modificado los resultados de la votación.

Es causal de nulidad de las elecciones la inasistencia de más de 50% de los votantes al acto electoral o cuando los votos nulos o en blanco, sumados o separadamente, superen los 2/3 del número de votos emitidos.

En estos casos proceden Elecciones Municipales Complementarias.

DISPOSICIONES ESPECIALES

Artículo 37.- En las Elecciones Municipales Complementarias no se tomará en cuenta la votación mínima a la que se refiere el artículo 23o. Tampoco se realizará una segunda elección cuando en la circunscripción hubiere postulado sólo una o dos listas de candidatos.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y TRANSITORIAS

Primera.- Son aplicables a las Elecciones Municipales, en forma supletoria y complementariamente, las disposiciones de la Ley Orgánica de Elecciones.

Segunda.- El mandato de las autoridades municipales electas en 1998 será de cuatro (4) años.

Tercera.- Mientras no entre en vigencia el Documento Nacional de Identidad se entenderá como tal, para los efectos de la presente ley, la Libreta Electoral.

Cuarta.- Derógase la Ley No. 14669, Ley de Elecciones Municipales, sus modificaciones y ampliatorias, y toda otra norma que se oponga a la presente ley.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete.

CARLOS TORRES Y TORRES LARA
Presidente del Congreso de la República
EDITH MELLADO CESPEDES
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República
AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA
POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
Presidente Constitucional de la República
ALBERTO PANDOLFI ARBULU
Presidente del Consejo de Ministros

 Octubre de 1997	 1997
 Resolución Legislativa No. 26863	 Ley No. 26865



Agradeceremos sus comentarios y sugerencias a : lawmaster@congreso.gob.pe

Sobre el Informe «Perú : paraíso de la exclusión social» y la nueva dimensión del trabajo en el movimiento de usuarios en Lima.

- 1° El Informe motiva asumir un curso práctico en el contexto en que se ubica. Cubre con peso necesario derechos laborales, jubilación, desempleo juvenil, pobreza urbana y rural y tierra, abriéndose hacia los derechos indígenas y de igualdad racial, luego de presentar los problemas de derechos ciudadanos relacionados a servicios sociales como salud, seguridad social, y vivienda.

Sin embargo queremos aportar que, simultáneamente, en el marco de las transformaciones estructurales de los recientes últimos años, también vienen ocurriendo procesos importantes y de perspectivas *altamente inciertas* en la situación general del país a partir del proceso privatizador de los servicios, en relación al componente de los derechos ciudadanos de millones de usuarios y consumidores de los servicios domiciliarios (agua, luz, gas, telefonía, comunicaciones, entre otros). Este componente, pensamos, tiene una importancia adicional pues puede permitir juntar una preocupación que también compartimos con lo expresado en el artículo de apertura en el Informe : como superar el divorcio entre *vida cotidiana con discurso político, críticas y resistencias al autoritarismo, por un lado, y el generalizado malestar de la población frente a la penuria económica, por otro*, en suma, agenda social con agenda política. Nos permitirá promover espacios en que se encuentren las demandas, la movilización, la defensa de los derechos y las propuestas de políticas integrales democráticas.

Esto lo corrobora, para señalar sólo un caso, un tema de todos los días a lo largo de los últimos años de privatización de los servicios domiciliarios : los *d*-efectos del tipo de privatización de las empresas del servicio público eléctrico, persistente preocupación de casi todos los sectores de la población. A partir de las protestas y movilizaciones que surgen por esta situación, también vienen evolucionando movimientos y corrientes de opiniones que todavía no se «conectan». Desde las acciones «tumba-postes», pasando por la reciente y germinal nueva articulación urbana vía la **Asociación de Usuarios de Servicios Públicos y Privados de Lima y Callao**, proceso al que estamos vinculados y que agrupa organizaciones distritales y usuarios individuales, abriéndose a las opiniones de connotados profesionales como Manco Zaconeti, Garrido Lecca y autoridades municipales, se tiene -además- avances para poner en agenda el tema en el Congreso de la República, con dos iniciativas en las que participamos: un **Proyecto de Modificatoria de la Ley de Concesiones Eléctricas 25844** y el estudio de una **Acción de Cumplimiento ante el Primer Ministro y Ministro de Energía Alberto Pandolfi Arbulú**.

- 2° En segundo lugar efectivamente, como reconfirma globalmente el Informe, se puede aportar en el contexto de cambios del país y ante las complejas reacciones de nuestros actores políticos y sociales ante el imponente Consenso de Washington, si afirmamos en forma práctica -individual e institucionalmente- el carácter integral e indivisible del ser social humano, y con ello de los derechos de la persona en las múltiples dimensiones en que los vivimos y asumimos, o debiéramos

asumir : individuo de necesidades, individuo como ciudadano, individuo como productor e individuo como creador.

A ello primeramente proponemos una mirada complementaria con un nuevo componente (complementario desde la perspectiva del *Informe* y la nuestra, y relativamente nuevo para la mayoría de nuestro país como fueron en su momento otras dimensiones de los derechos humanos) : el componente de los **derechos de usuarios y consumidores**, que tiene retos propios hoy en el país. Este es un campo del desarrollo ciudadano avanzado en países vecinos en los que el modelo económico del Consenso de Washington tiene anterior implementación y, también está desarrollado, en naciones de otros continentes. Para señalar el caso más cercano, Chile es sede regional de la fuerte e influyente Organización Internacional de los Consumidores y es sede del 7° Congreso Mundial de la IOCU (siglas en inglés de la Organización).

3° Se inició la constitución *indecoperá* como Instituto de Derechos de Consumidores y Usuarios del Perú. Esta dimensión de los derechos ciudadanos en tanto usuarios y consumidores es la que institucionalmente ocupa a *indecoperá*. Los objetivos que se propone, además, de la visión de que es posible vivir y desarrollarnos haciendo compatible la vida en una sociedad democrática con la existencia de una real economía de mercado. ¿Es posible que busquemos este aporte conjunto -desde esta nueva área de trabajo- con propuestas de estudio, formación-capacitación, organización y de salidas a los *d*-efectos del actual modelo económico?. Se busca también motivar la intervención conjunta en el trabajo de larga data que CEDAL y APRODEH realizan en esa misma perspectiva general, junto con *indecoperá*. En el perfil institucional, Calidad de vida es al Ejercicio de derechos y a la Justicia como, en la relación inversa, es la Pobreza a la Inexistencia de derechos y a la Injusticia, observada oportunamente por Eduardo Cáceres en el Informe a partir de las Lecciones de Ética de Kant.

PRIMERA PROPUESTA : Replantear el trabajo iniciado en el movimiento de usuarios para generar condiciones que levanten el Proyecto de Modificatoria de la Ley de Concesiones Eléctricas 25844 vía la Asociación de Usuarios de Servicios Públicos y Privados de Lima y Callao. Buscar la relación de solidaridad internacional de usuarios.

SEGUNDA PROPUESTA : Reuniones de trabajo en el Área interinstitucional de DESC en que se exponga el Proyecto Básico General que tiene *indecoperá* intercambiando opiniones institucionales sobre el tema para abrir perspectivas comunes de acción desde el campo común de los DESC.

SEGUNDA PROPUESTA : la promoción de un espacio abierto en que estos procesos y actores se comuniquen : retomar la idea de un primer Foro de debate público que venimos promoviendo con algunos de los actores mencionados, sobre la relación abierta y poco conocida, entre el *Tipo de privatización monopólica de los servicios públicos domiciliarios - la Baja Calidad con altas tarifas - la Inexistencia de los derechos ciudadanos de los usuarios - y el Efecto en el Desarrollo, calidad de vida y progreso*. Adjuntamos la propuesta del Foro con la finalidad de precisar en la conversación que podamos sostener.

Movimiento
"Solidaridad y Democracia"

PROPUESTA METODOLOGICA
PARA UN PROCESO DE
CONCERTACION EN TORNO A LA
DEMOCRACIA LOCAL

Comisión Municipal : M.L.P.

ANTECEDENTES:

- *Estamos viviendo una impresionante crisis económica, social, moral y de justicia, frente a la cual el actual régimen se ha preocupado por construir una imagen contraria. El ciudadano común es consciente de la crisis y que la posibilidad de superarla en forma personal depende de recursos cada vez más lejanos para ellos.*
- *La consciente y bien desarrollada estrategia del gobierno, de destruir el tejido social, aprovechando sus debilidades y deficiencias, como parte de su estrategia de gestión en la aplicación del modelo socioeconómico; la crisis de los partidos y movimientos políticos, su lenta reconstrucción y su limitado aporte en la formación de nuevas expresiones de liderazgo; la debilidad para sustentar y reconocer la existencia del nuevo tejido social, y la necesidad de apertura de espacios a sus representantes para que adquieran mayor protagonismo en la escena nacional, son las causantes de que la ciudadanía elija como alternativas de gobierno a dirigentes con una imagen de aparente muestra de eficiencia, sin capacidad de liderazgo y sin propuestas o alternativas adecuadas para el país.*
- *A esta situación se suma como uno de los grandes problemas nacionales, la falta de una auténtica democracia, donde el ciudadano común tenga una real participación en el proceso de toma de decisiones, se respeten las instancias del estado, y se consolide el poder civil.*
- *Como parte de la política autoritaria y déspota aplicada por el gobierno y sus aliados que actúan desde las FF.AA. y otros organismos, se muestra un sistemático desmontaje, de lo poco alcanzado por el proceso de descentralización, a pesar de ser esta, una demanda que durante generaciones sigue latente en los diversos pueblos a nivel nacional.*
- *Hoy, producto del desgaste del gobierno y la posibilidad de su no continuidad, existe el interés por parte sus aliados de mantener el régimen perfilando una alternativa que los sustente y mantenga en el poder. Alternativa que no se diferencie con el actual gobierno en relación a la aplicación del modelo socioeconómico, pero que si se presente ante la población como una alternativa democrática y eficiente.*

- Ante lo expuesto, necesitando revertir esta situación a favor de las grandes mayorías y asumiendo que el desarrollo y la lucha contra la pobreza demanda la participación efectiva de todo el pueblo peruano, consideramos que, el escenario local se nos presenta como una alternativa apropiada, adecuada, válida e inmediata para iniciar la lucha por consolidar la democracia, desarrollar una alternativa efectiva de descentralización y aplicar un eficiente proceso de gestión del desarrollo.

PROPUESTA:

- Es importante que todos los ciudadanos consientes consideremos la necesidad de aunar esfuerzos para perfilar una nueva alternativa de gobierno democrático, que se sustente desde una acción local.
- Ante esta posibilidad cada ciudadano, este organizado o no, debe ser considerado con igualdad de derechos, deberes y opciones, procurando quienes nos constituyamos en el **Grupo Motivador** de esta iniciativa, en promover la conformación de comités de iniciativa local, distritales y provinciales, pero que como acción eje, desarrolle desde sus inicios un proceso de debate y concertación, en la formulación de propuestas y en la implementación de acciones, procurando que el ciudadano asuma el protagonismo, en forma contraria a los viejos modelos centralistas.
- Es por ello que presentamos al conjunto una **PROPUESTA METODOLOGICA PARA UN PROCESO DE CONCERTACION EN TORNO A LA DEMOCRACIA LOCAL**, la cual pasamos a detallar:

Organización para la Concertación:

1. Conformar con los actuales representantes de los partidos, movimientos y otras organizaciones participantes, el **Grupo Motivador** responsable de la representación de la Acción por la Democracia Local y de conducir, sustentar, promover y apoyar las diversas tareas relativas a los objetivos trazados.
2. Conformación de un **Equipo de Promoción de la Democracia Local**, encargado de dinamizar las primeras acciones de concertación a las que denominamos "Eventos Preparatorios para la Concertación Democrática Local".
3. Conformación de un **Equipo Técnico Municipal Nacional**, el cual asumiría las acciones de sistematización de las propuestas de los eventos preparatorios, y redactaría los documentos motivadores en base a los resultados anteriores y del debate a nivel de Grupo Motivador, para que se presenten en los "Evento de Concertación Nacional por la Democracia Local".

Eventos Preparatorios para la Concertación Democrática Local:

1. Los eventos se desarrollarán en distritos de Lima Metropolitana y a nivel de Provincias al interior del país, en base a la conformación de Comités de Iniciativa Local en los que participan mínimamente 15 ciudadanos, debidamente inscritos por el Grupo Motivador.

2. El Grupo Motivador estará representado en cada evento a través de un miembro del Equipo de Promoción de la Democracia Local, el cual actuará como dinamizador y como expositor de los documentos que el Equipo Técnico Municipal Nacional elabore, debiendo ser estos:
 - Las Perspectivas del Desarrollo y el Rol de los Gobiernos Locales.
 - Eficiencia con Democracia y Descentralización.
3. En los eventos participarán los ciudadanos inscritos en los comités de iniciativa local y tocarán la siguiente agenda:
 - a) Exposiciones de los documentos antes mencionados
 - b) Comisiones de Debate:
 - Diagnóstico de la Localidad.
 - Diagnóstico del Gobierno Local y de la Municipalidad
 - Lineamientos de Gobierno para una Gestión Municipal en la Localidad
 - c) Plenaria de aprobación de documentos
 - d) Elección de 2 representantes a los Encuentros de Concertación Nacional.

Evento de Concertación Nacional por la Democracia Local :

1. El evento se desarrollará en Lima Metropolitana y serán en desarrollo en dos días tocando los siguientes temas:
 - **1er Día : Propuesta de Acción para la Democracia Local:**
 - El Desarrollo Nacional Desde la Perspectiva Local.
 - Democracia y Descentralización.
 - Modelo de Gestión en lo Urbano y Rural.
 - **2do Día : Concertación para la Acción en Defensa de la Democracia Local:**
 - Principios Organizativos para la Acción.
 - Bases de una Estrategia para las Elecciones Municipales.
2. El evento se caracterizará por el desarrollo de exposiciones motivadoras en base a los documentos elaborados por el Equipo Técnico Municipal Nacional para cada tema, la sistematización de las conclusiones de los Eventos Preparatorios; estos documentos serán distribuidos previamente a los participantes con 5 días de anticipación a la realización de los eventos.
3. De igual forma, en base a cada documento expuesto y elaborado, se conformarán comisiones simultáneas de trabajo, las que emitirán documentos que se someterán a una plenaria general para su aprobación final.
4. En los eventos participarán los delegados elegidos en: los eventos preparatorios, el Grupo Promotor, los miembros del Equipo de Promoción de la Democracia Local y el Equipo Técnico Municipal Nacional, encargado de la conducción de los eventos.

INFORMES / BALANCES LOCALES DE LA 1° FASE DEL REAGRUPAMIENTO MARIATEGUISTA

Para el Balance de la primera fase de reagrupamiento requerimos que los núcleos e instancias del Partido realicen una reflexión alrededor de los siguientes temas :

- Nivel de reagrupamiento de los núcleos de partido
- Formas y nivel de funcionamiento (células, comités locales, asambleas mariateguistas y núcleos mariateguistas)
- Roles y/o responsabilidades que cumplen los cuadros en la sociedad
- Avances en las relaciones políticas con otros núcleos de izquierda
- Contribución a la forja de un accionar nacional del Partido : relación política CDP / Núcleo local, coincidencias / divergencias con el accionar del CDP, niveles de autonomía
- Eventos, Congresos, Convenciones, Actividades.
- Política de alianzas : Frentes Municipales, Táctica Municipal

- Reubicación política en la correlación de fuerzas a nivel local
- Reubicación en el movimiento social
- Reconstrucción del tejido social
- Desarrollo de propuestas programáticas a nivel local
- Contribución a la forja de nuevos referentes políticos y sociales
- Contribución a campañas nacionales : Referéndum, FEN
- Contribución a la experiencia de forjar un referente de centro izquierda nacional

Para esta reunión del CDA les solicitamos puedan llenar el formulario adjunto.

Estimado [REDACTED]

Con esta te alcanzo un borrador de propuestas de redacción complementaria a insertar, si les parece, en el proyecto de Plan Político que me enviaste. Le estoy enviando una copia a [REDACTED] como me sugeriste.

EL FUJIMORISMO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL (Pto 1.A)

El Gobierno esta empeñado en un plan de copamiento y/o control de los mas importantes medios de comunicacion de masas. Ello se expresa no solo en la descarada y arbitraria intervención en el Canal 2 (Frecuencia latina). Tambien en el manifiesto relanzamiento del Canal del Estado (RTP), lo que incluye recuperación de infraestructura e incremento de potencia; en las facilidades otorgadas al Grupo Delgado Parker, claramente afin al gobierno, para controlar Canal 13 (incluso por encima de disposiciones reglamentarias que el mismo gobierno ha dictado para combatir los duopolios); la compra de acciones en los canales 9 y 11 por Domingo Palermo; la imposición de dificultades para el otorgamiento de licencias a emisoras radiales vinculadas a la oposición, o su persecución tributaria (como en el caso de radio Miraflores), a la par que la extensión de permisos y licencias que faciliten la expansión de emisoras afines al gobierno, como es el caso de radio Comas de propiedad del Alcalde Cambio 90-NM de ese distrito que acaba de inaugurar una nueva estación en San Juan de Lurigancho. Finalmente, a través del manejo mercantilista de la publicidad estatal a través de la Agencia Borobbio y asociados en favor de las estaciones y medios proclives a la política del gobierno o al menos dispuestos a callar a cambio de prebendas que permitan su supervivencia. Todo este tinglado viene siendo estructurado tanto con miras a la campaña reeleccionista 1998-2000 como a neutralizar el discurso y propuestas que en su momento levante la oposición democrática

FUJIMORI Y LOS SECTORES PROFESIONALES (Pta. 4)

Uno de las evidencias de la pérdida de arraigo del fujimorismo entre los sectores sociales medios y capas profesionales esta dada por su incapacidad para estructurar propuestas de conducción institucional creíbles entre los colegios profesionales, tal como lo demuestra el resultado de las últimas elecciones gremiales en los Colegios Profesionales de los abogados, médicos y contadores. En el primer caso, se consumo la victoria de Delia Revoredo como una clara manifestación de rechazo a los atropellos del autoritarismo en el campo de la legalidad constitucional del país, así como respecto a una reforma del Poder Judicial que aparece claramente como un instrumento estructurado por el régimen para consagrar la impunidad. En el caso del Colegio Médico es de notar que tanto el CMP como el candidato triunfador, Max Cardenas, reflejan no solo un sentir profesional claramente contrario a las propuestas de modernización privatizadora y socialmente excluyente emprendida por el régimen en el campo de la salud y la seguridad social, sino una opción de resistencia activa -expresada en persistentes campañas ante la opinión pública o directamente cuestionamientos judiciales a las medidas adoptadas por el gobierno en este campo. Las elecciones del Colegio de Contadores, por último, expresan un cambio de perspectiva en un sector que durante mucho tiempo vio con simpatía el accionar del gobierno y que ahora se muestra abierto -como sus recientes eventos lo

demuestran- a los planteamientos políticos de personeros de otras profesiones, además claramente alineados en la oposición.

OPORTUNIDADES QUE OFRECE A LA OPOSICION DEMOCRATICA LA ACTUAL COYUNTURA

La Iglesia católica viene expresando de manera pública y cada vez más reiterada su malestar y oposición activa a aspectos fundamentales de las estrategia económica y social del régimen. Específicamente, a la incapacidad del modelo para resolver los problemas de desempleo y pobreza que afectan a las mayorías del país, o a aspectos sustanciales de su política poblacional, lo que viene dando lugar a sistemáticos conflictos entre personeros del régimen y altas autoridades de la jerarquía de la iglesia católica.

El impacto social de los estragos de la Corriente del Niño sobrepasa la capacidad del régimen para atender las dificultades y carencias que este fenómeno ha agregado a las ya duras condiciones de existencia de la población de importantes regiones del interior del país. Ello abre espacio a iniciativas que, como de LA REPUBLICA: QUEREMOS TRABAJO Y NO CALAMINAS, han venido sugiriéndose para vincular la demanda descentralista y por un cambio de modelo al combate de os efectos del Niño.

En materia económica, se pueden anticipar al menos cuatro efectos importantes de la crisis asiática que impactarán las previsiones presupuestarias y económicas del régimen y su capacidad de instrumentación de los recursos públicos en función de la campaña reeleccionista. En primer lugar, el impacto negativo que esta crisis tendrá sobre el sector exportador (caída de los precios de los principales rubros de exportación tradicional, depresión mundial/menor demanda, más competencia), caracterizado como la locomotora que mueve el vagón del crecimiento económico en el modelo fujimorista. En segundo lugar, una previsible alza de las tasas de interés internacional con los subsecuentes impactos que ello tendrá sobre el Presupuesto nacional y la participación que en él tendrán las cargas por mayor pago de deuda externa, ahora de por sí bastante elevadas). En tercer lugar, una probable elevación del tipo de cambio/devaluación para compensar el seguro crecimiento del ya abultado déficit de la Balanza en Cuenta Corriente. Y, por último, la feroz competencia comercial que -sobre la base de aumentos de productividad y rebaja de precios- desatarán las economías asiáticas para compensar las pérdidas sufridas como efecto de la crisis que ahora las afecta, con probables efectos en términos de quiebra para bancos y empresas a nivel general. Como dice Oscar Ugarteche en su último artículo en ACTUALIDAD ECONOMICA (léa y difunda), "La economía mundial se balancea entre una recesión profunda y una depresión económica". Y todos sabemos que cuando tosen afuera, aquí se desatan generalizadas pulmonías. Ello abre un importante espacio para la confrontación con los fundamentos de un modelo que coloca en situación extremadamente vulnerable la economía del país, y para la proposición de alternativas que tomen en consideración un recentramiento que no solo nos posicione mejor en el concierto económico internacional sino que tenga como rasgo distintivo su carácter socialmente incluyente.

Es todo cuanto quería informar a usted, salvo mejor parecer.

Javier:

El documento que te dejo ha sido elaborado por mi sobre la base de lo que ya se venía conversando.

La reunión en CEDAL fue una repetición de la anterior, la diferencia es que se asumieron los siguientes compromisos:

- 1.- Fico Velarde propuesta organizativa
- 2.- CEPES: propuesta para financiar el agro.
- 3.- Coco Bermedo: Programa de empleo temporal.

Las propuestas serán presentadas en la próxima reunión el martes a la 1:00

Carlos

MEMORANDUM SOBRE POSICION MDLS EN TORNO A LAS ELECCIONES MUNICIPALES

- 1.- El movimiento ha optado por promover la más amplia unidad de las fuerzas de la oposición democrática, buscando conjugar la participación de las fuerzas políticas progresistas y democráticas, las organizaciones sociales y populares, los movimientos cívicos y los líderes locales y regionales.
- 2.- Esta concertación debe respetar las identidades políticas regionales y locales; debe también contribuir a la reconstrucción del tejido social
- 3.- Nuestro objetivo es el de poder concertar una propuesta alternativa de gobierno local democrático sustentado en la acción local; buscando que la participación en las elecciones municipales pueda facilitar la unidad de las fuerzas de oposición en la perspectiva del Frente Amplio.
- 4.- En el caso de los espacios distritales y provinciales, es importante constituir grupos amplios por la Democracia Local, en las cuales se buscará formular propuestas de desarrollo del distrito. Para el caso de las candidaturas, el mecanismo más sano son las ELECCIONES UNIVERSALES Y ABIERTAS, buscando que todos los sectores participantes tengan una representación adecuada.
- 5.- Se sugiere la conformación de un Equipo de Promoción de la Democracia Local, para promover las acciones de concertación y capacitación en las bases. Un objetivo es el impulso de los "Eventos Preparatorios para la Concertación Democrática".
- 6.- Las fuerza participantes podrían conformar un Equipo Técnico Municipal Nacional para sistematizar las propuestas programáticas que sustenten nuestra participación.
- 7.- El Foro Democrático y el Comité Cívico por la Democracia han propuesto la realización de acciones de capacitación a través de un FORO CIVICO DESCENTRALISTA, la cual debe contribuir al esfuerzo de concertación política que se está planteando.
- 8.- Los ejes básicos que proponemos son:
 - Fortalecer la institución municipal. Defensa irrestricta de su autonomía política, económica y financiera.
 - Democratizar el gobierno local garantizando la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.
 - Demandar la descentralización de los recursos y la inversión pública a favor de los gobiernos locales, exigiendo la asignación a los municipios de por lo menos un 10% del Presupuesto Público.
 - Demandar que los programas sociales a favor de la lucha contra la pobreza se ejecuten a través de los gobiernos locales.

Coordinador Nacional MDLS

F O R O D E M O C R A T I C O

POR FAVOR LEA ESTAS INSTRUCCIONES PARA LLENAR LA PLANILLA CON FIRMAS PARA EL REFERENDUM:

1.- AL LLENAR LAS PLANILLAS CON SUS RESPECTIVOS NUMEROS DE LIBRETA ELECTORAL Y SUS APELLIDOS Y NOMBRES , ESCRIBA CADA NUMERO Y CADA LETRA DESDE EL INICIO DE CADA COLUMNA Y EN SU CORRESPONDIENTE CASILLA. USE TINTA AZUL O NEGRA PARA EL LLENADO Y LA FIRMA.

2.- SI SU APELLIDO ES COMPUESTO CADA PARTE ESCRIBA SEPARADO UNICAMENTE POR UN CASILLERO EN LA COLUMNA QUE CORRESPONDA A SUS APELLIDOS PATERNO O MATERNO.

3.- SI TIENE MAS DE UN NOMBRE , ESCRIBA CADA UNO DE LOS NOMBRES POR SEPARADO EN CADA UNA DE LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES.

4.- LE SUPPLICAMOS LOGRAR ADHERENTES ENTRE SUS AMIGOS Y FAMILIARES QUE COMPARTEN CON UD. EL DIA DE PLAYA, HAGA QUE FIRMEN POR EL REFERENDUM.

5.- LOS PLANILLONES FIRMADOS POR UD. Y SUS FAMILIARES O AMIGOS, LOS PUEDE ENTREGAR EN LOS PUESTOS DE RECOLECCION QUE ESTARAN INSTALADOS EN CADA PLAYA O EN LOS PEAJES, YA QUE EN CADA PLAYA HABRAN BRIGADISTAS DURANTE TODO EL DIA HASTA LAS 6 P.M. Y EN LOS PEAJES DESDE LAS 5 P.M. A LAS 7 P.M.

6.- SI POR ALGUNA RAZON NO PUDO ENTREGARLO, PUEDE LLAMAR AL FORO DEMOCRATICO AL TELEFONO: 422- 4317. JR. LOS TULIPANES 250. SAN EUGENIO. LINCE.

GRACIAS POR CONTRIBUIR CON LA JORNADA CIVICA POR EL REFERENDUM, QUE BUSCA DERROTAR LAS ASPIRACIONES REELECCIONISTAS DE LA DICTADURA FUJIMORISTA E IMPEDIR EL FRAUDE CONTRA LA VOLUNTAD DEMOCRATICA DEL PUEBLO PERUANO.

FORO DEMOCRÁTICO



PROPUESTA DE PLAN POLÍTICO DEL FORO DEMOCRÁTICO

Las circunstancias que dieron nacimiento al FORO DEMOCRÁTICO, como espacio impulsor de las ideas y valores democráticos contra el régimen autoritario y militarizado que se instaurara a partir del golpe del 5 de abril de 1992, han ido cambiando con el creciente deterioro del respaldo político al régimen y su sistemático desgaste. La necesidad de promover y articular una transición democrática que no sólo ponga fin al gobierno de Fujimori y sus aliados, sino cierre el paso a la mantención inconstitucional y fraudulenta del régimen que ha instaurado -a través de un fujimorismo con o sin Fujimori- resulta evidente y el Foro Democrático debe orientarse en este sentido.

El esfuerzo por llevar adelante un referéndum nacional desaprobatorio de la Ley que permite una nueva e inmediata reelección presidencial de Fujimori ya marcó un cambio en la dinámica del Foro Democrático. Planteó un espacio central de lucha política para la derrota del fujimorismo, abrió campo a la articulación de diversos sectores de oposición democrática para hacer viable una alternativa al régimen y contribuyó a hacer evidente ante el país la voluntad de fraude del fujimorismo para imponer su continuismo de cualquier forma.

Para jugar un rol decisivo en la transición democrática, el Foro debe ser capaz de alcanzar el 1'250,000 firmas válidas para poder exigir la convocatoria al referéndum y llevar la lucha política democrática contra el fujimorismo y sus maniobras fraudulentas a un nuevo nivel.

Así el OBJETIVO POLÍTICO central del Foro Democrático hoy es la DERROTA DEL FUJIMORISMO Y LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA. La HERRAMIENTA PRINCIPAL Y EL ESPACIO POLÍTICO ARTICULADOR FUNDAMENTAL ES EL REFERÉNDUM Y LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE CONTINUISTA.

I. EL FORO, LA SITUACIÓN POLÍTICA Y LAS DEFINICIONES A ADOPTAR

A. La Crisis Política del Fujimorismo

Vivimos una nueva etapa en la situación política peruana: una crisis seria y sostenida del régimen fujimorista que lo ha desprestigiado, le ha hecho perder credibilidad y lo ha llevado a perder mayoría en la opinión pública, aunque mantiene un oscilante 30% de respaldo a su gestión y un porcentaje bastante menor respecto a su política económica.

La crisis política comenzó a manifestarse con la ley 26657, autoritativa de la nueva reelección de Fujimori en agosto del 96, mostrándose un notorio deterioro del gobierno a fines de ese año, hasta la crisis de los rehenes. Cobró mayor fuerza cuando el gobierno utilizó el impacto que tuvo en la opinión pública el rescate de los rehenes de la Residencia Japonesa para profundizar su plan reeleccionista lanzando una ofensiva contra el Tribunal Constitucional que se había pronunciado contra la aplicación de la ley. Finalmente la crisis se ha alimentado con las denuncias comprobadas de espionaje telefónico de carácter político, infiltración de agentes de los servicios de inteligencia en el Registro Electoral (RENIEC) y, finalmente, con la Ley del Fraude que permite al oficialismo intervenir decisivamente en el nombramiento de los miembros del Jurado Nacional de Elecciones que nombran la Corte Suprema de Justicia y la Junta de Fiscales Supremos, así como los Presidentes de todos los Jurados Electorales Especiales o Departamentales. Todo lo cual ha llegado a manifestarse en contradicciones y conflictos al interior del propio núcleo central del poder.

¿Cuáles son los rasgos centrales de esta crisis?:

1. Se evidencia, ante la opinión pública, el carácter cívico militar y dictatorial del régimen, según lo muestran las encuestas de opinión. La arbitraria destitución de los miembros del Tribunal Constitucional, la evidencia de torturas y crímenes al interior del Servicio de Inteligencia del Ejército y los planes y atentados contra la prensa y sectores políticos de oposición, así como el espionaje telefónico, la infiltración de agentes de inteligencia en la RENIEC, así como la reciente ley del fraude, dieron consistencia a esta apreciación en la sociedad civil.
2. El plan reeleccionista de Fujimori -en función del cual la cúpula de gobierno concentra el poder y atropella la independencia de otros organismos del Estado, así como a la prensa y a la oposición- encuentra creciente resistencia entre la población, entre la cual crece la convicción de que el régimen pretende imponerse valiéndose inclusive del fraude. La absoluta mayoría de los peruanos está contra la reelección, cree muy posible un intento de fraude oficialista y se encuentra en disposición de respaldar iniciativas como el Referéndum para hacer manifiesta su oposición al continuismo y a diversas políticas del fujimorismo.
3. Se han mostrado contradicciones al interior del bloque en el poder que, en sus inicios, probablemente buscaron ser resueltas reafirmando -con una nueva reelección- la continuidad del régimen. En este proceso es creciente la debilidad personal de Fujimori al interior del bloque que hoy detenta el poder y el fortalecimiento del rol político del mando de las Fuerzas Armadas y el Servicio de Inteligencia Nacional, aunque las contradicciones al interior de los institutos armados son cada vez más

notorias, como lo muestran las filtraciones de información sobre planes secretos, adquisición de armas y espionaje telefónico. Los recientes conflictos públicos entre el Presidente Fujimori y el General Hernoza Rios no sólo confirman el peso decisivo de sectores milires en el Ejecutivo, sino las limitaciones que Fujimori encuentra en la alianza de poder que construyó.

4. La pérdida de credibilidad del gobierno, que lo coloca frecuentemente en desventaja y a la defensiva en relación a la oposición, entrampando las campañas públicas oficialistas.
5. El desempleo y sub-empleo masivos, así como los bajos ingresos de la población y la pobreza generalizada, desgastan la legitimidad y aceptación del Programa Económico gubernamental y frustran las expectativas que en el pusieron un importante sector de peruanos alentados por la campaña reeleccionista del 95, la inauguración diaria de obras y los ofrecimientos demagógicos incumplidos luego del triunfo fujimorista. El nuevo ajuste y la recesión económica desde mediados del 95 hasta fines del 96, para cubrir los costos de la campaña electoral, alentaron este desgaste. Sin embargo lo esencial es el carácter excluyente y no redistributivo del modelo económico que, aún en sus fases de crecimiento o expansión como dirían los datos de 1997, margina de sus beneficios a grandes mayorías y no promueve creación de empleo o mejora de ingresos en vastos sectores de la población.

Las contradicciones al interior del bloque en el poder fujimorista, sus reiterados excesos autoritarios y errores políticos, acompañados por el renacimiento, aún incipiente y desarticulado, del accionar de la sociedad civil, vía la prensa crítica y la movilización ciudadana, se han convertido en principales factores de desgaste del régimen. El catalizador de este desgaste y movilización es la exigencia democrática; en particular la demanda del respeto a las instituciones, el repudio a la tortura y al abuso de poder, la defensa de la libertad de expresión y el rechazo al fraude y a la reelección de Alberto Fujimori. Sin embargo en el sustrato del malestar ciudadano están las frustraciones que genera la política económica y las demandas de empleo y mayores ingresos, que han sostenido los contingentes sindicales que se han mantenido activos.

7. La ampliación del espacio de la oposición democrática y el incremento de su actividad, evidente aún en medio de la dispersión, de la debilidad orgánica y de convocatoria de los partidos políticos que se mantienen a pesar de relativas mejorías, y de los vacíos programáticos y de liderazgo. En este proceso han ganado terreno opciones neoliberales propias de un fujimorismo sin Fujimori o de un neoliberalismo menos autoritario. En esta perspectiva se ubicarían sectores que han sido muy cercanos al régimen como Felipe Ortiz de Zevallos (de Apoyo), los

voceros del gobierno norteamericano y determinados sectores económicos. Sin embargo, en la base social hay una búsqueda intuitiva de políticas y liderazgos alternativos.

Se han incorporado importantes sectores de la juventud universitaria, en forma también incipiente y poco articulada, a la actividad cívica y política.

La acción de numerosos alcaldes del país y las exigencias descentralistas y municipalistas desarrolladas en la cabalgata de Huancavelica así como en el evento de AMPE, así como los recientes acontecimientos en el Congreso Nacional y la decidida protesta y resistencia de los sectores de oposición democrática a la Ley del Fraude contribuyen a ensanchar el terreno para una opción democrática y alternativa al fujimorismo.

8. El gobierno ha perdido terreno en el escenario internacional, con un deterioro notorio de su imagen, expresado en el pronunciamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la carta suscrita por los Presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Congreso Norteamericano, las declaraciones críticas del Embajador Norteamericano en el Perú, la resolución unánime del Parlamento Europeo criticando al régimen en julio pasado y la iniciativa en España para liderar la presión europea al gobierno de Fujimori.

B. Las debilidades de las fuerzas democráticas y los planes del fujimorismo.

1. **La principal debilidad de los sectores de oposición democrática está en la carencia de una propuesta de transición democrática que recoja los principales anhelos de las mayorías nacionales en el contexto actual alrededor de un "acuerdo de punto fijo" y, consecuentemente, en la ausencia de una articulación que se constituya en una alternativa viable, organizativa y de liderazgo, de la referida transición.**

Así la falta de propuestas para un acuerdo de punto fijo por la transición democrática que gane mayoría en la población, la dispersión de fuerzas y de liderazgos, así como la falta de una unidad de acción opositora constituyen los principales problemas a superar. Sin embargo acción de unidad municipal y otras desarrolladas en el Congreso Nacional frente al la Ley del Fraude hacer alentar nuevos aires.

El sobredimensionamiento de las posibilidades de cada una de las debilitadas organizaciones políticas, los débiles lazos de relación y de representación con el movimiento social que se reactiva

incipientemente, la ausencia de una mesa política y social que busque articular diversos sectores, organizaciones e instrumentos para la transición democrática, así como la falta de replanteamientos políticos a la luz de la situación actual, están a la base de los problemas mencionados.

El Foro Democrático y el Referéndum pueden jugar un importante rol en la forja de esta alternativa.

2. Resulta evidente que la dinámica política nacional se ha ido independizando relativamente de la dinámica macro económica. Así, la popularidad de Fujimori y su credibilidad han caído aceleradamente, mientras que la actividad económica (el PBI) crece en 1997 en más de 7%. El balance en la opinión pública del modelo económico es marcadamente crítico como lo evidencia las encuestas de opinión realizadas (mas de 40% quiere cambios profundos y otros porcentaje similar demandas cambios en general), lo que debe estar muy vinculado al carácter no redistributivo del modelo económico, puesto que el crecimiento productivo no implica mayor empleo ni mayores ingresos para grandes sectores.

Pero, la reacción del fujimorismo a su propia crisis no es la parálisis. **El régimen se ha lanzado, desde el 28 de Julio a articular una contraofensiva que le permita recuperar terreno social y político.**

Tal ha sido el sentido del anuncio de un Programa de Lucha contra la Pobreza, que absorbería 2,700 millones de dólares en los próximos tres años, el Plan de Alfabetización de las Fuerzas Armadas, el aumento en agosto de un 16% de sueldos y salarios en el sector público, los anuncios de reactivación de la construcción, el anunciado seguro de salud escolar y la reducción de ciertos tributos en beneficio de los empresarios y profesionales liberales como el FONAVI. Luego ha venido el anunciado subsidio a la telefonía rural y a las tarifas sociales en electricidad, sin estudio ni sustento previo sobre sus beneficiarios y sus mecanismos. Y, finalmente la hiper actividad de Fujimori en tareas de prevención del Fenómeno El Niño, en las diversas provincias del país. En síntesis, un esquema parecido al del 94-95 en el que, sin duda, se utilizaran recursos de la privatización o nuevos créditos internacionales proporcionados por las agencias financieras que sostienen al régimen.

Pero no sólo serán ofrecimientos demagógicos y paliativos a la pobreza generalizada, las armas de Fujimori. El gobierno ha continuado tomando las medidas políticas necesarias para imponer la reelección y garantizar el fraude electoral: haberle quitado el control de Frecuencia Latina a Baruch Ivcher revela su decisión de controlar los principales medios de comunicación y advertir a cualquiera que

pretenda independencia crítica; la infiltración de las dependencias electorales por elementos del SIN, la obstrucción a la inscripción de los partidos en el Registro Electoral y la modificación en julio de 1998 del Jurado Nacional de Elecciones, con la Ley del Fraude, le dará el control del Sistema Electoral. El fraude tiene pues, además de la complicidad de la cúpula del ejército, todas las condiciones necesarias.

Finalmente, la fiera herida acudirá al amedrentamiento y la acción paramilitar contra la oposición, como lo ha dejado claro en los últimos meses, para desarticular todo esfuerzo organizado y dispersar cualquier intento de unidad de acción.

En síntesis, el régimen se valdrá del mal uso de los recursos públicos, del aparato montado para el fraude electoral y del amedrentamiento represivo para cerrar el paso a una alternativa de articulación política y social de las fuerzas que busquen una transición democrática.

3. A pesar de su debilitamiento **el fujimorismo ha continuado imponiendo, sin pausa ni prisa, su plan reeleccionista**, mientras que la resistencia democrática, política y social, no ha logrado dar continuidad a las diversas acciones emprendidas, y recién comienza a buscar -timidamente- articularlas alrededor de la batalla política central: El Referéndum y la lucha contra el fraude.

La iniciativa del Foro Democrático ha encarado como principal dificultad la falta de compromiso activo y militante de diversas organizaciones políticas y sociales, lo que comienza a cambiar incipientemente, así como la falta de una organización propia del Foro, alrededor de principios y concepciones que le permitan constituirse en espacio articulador de lo existente y, a la vez, potenciador y alternativa de la transición democrática.

El "Acuerdo Nacional por la Democracia y el Referéndum" que el Foro promovió fué un avance, pero aún insuficiente por la falta de compromiso de diversas organizaciones sociales y políticas. El esfuerzo de la campaña PRO-DEMOCRACIA, con sus problemas y dificultades, repontenció la actividad y expandió el esfuerzo a nuevos sectores: y, el reciente acuerdo de los sectores de oposición democrática en el Congreso ante la Ley Fraude, así como la aseveración de Andrade de acercarse al tema del Referendum, crean -decisivamente- mejores condiciones para una Mesa Politico-Social. En este esfuerzo puede incorporarse el impulso al Frente Amplio que promueve la CGTP.

Sin embargo, el escaso trabajo dedicado a formular una propuesta de transición democrática integral (política, económica y social) constituye una debilidad fundamental en tanto este sería el cemento de la

propuesta política a construir.

4. **La institucionalidad política del país no se ha recuperado sustantivamente, aunque el respaldo a la oposición ha crecido y ha mejorado su disposición a la unidad de acción democrática. La credibilidad en los partidos políticos sigue siendo extremadamente baja, probablemente en razón a la falta de renovación en contenidos y formas. El tejido social continúa muy disgregado y resulta limitada la recuperación de fuerzas de gremios y sectores sociales organizados. Sin embargo estas instituciones continúan siendo herramientas necesarias para enfrentar al régimen siempre y cuando se articulen en este esfuerzo y no se pretenda marginar del mismo otros espacios organizados y personalidades dispuestas a aportar.**

C. Definiciones a adoptar por el FORO DEMOCRÁTICO

Lograr la derrota del fujimorismo e impulsar la transición democrática, objetivos centrales del Foro Democrático, así como sacar adelante el Referéndum como el espacio central de lucha y de articulación política-social requiere adoptar determinadas definiciones:

1. **¿Debemos proyectar el Foro como un nuevo partido o movimiento político alternativo a los existentes o se trata de desarrollarlo como un movimiento político-cívico y articulador de sectores organizados y de personas que se proyecte como alternativa hacia la transición democrática?**

Nadie duda que el Foro no es más un espacio solamente dedicado a promover valores democráticos y que ha asumido un protagonismo político con la batalla del Referéndum. Sin embargo resulta necesario analizar los aportes y las limitaciones de ese protagonismo y de lo avanzado hasta el momento para adoptar definiciones sobre las alternativas más convenientes.

El Foro ha tenido convocatoria no sólo por sus principios y valores democráticos o por canalizar la oposición de diversos sectores al fujimorismo. También ha sido fundamental su imagen de amplitud, de concertación y de apertura: su pluralismo. Probablemente sea necesario resaltar así mismo que el impulso al referéndum no se desarrolló en competencia con instituciones políticas o sociales, sino buscando coordinarlas e integrarlas.

Las circunstancias políticas desde el secuestro del Gral. Robles, la captura de los rehenes en la Embajada Japonesa fueron variando y el Foro se encontró ante un cuadro político cambiante que afectó el proceso del referéndum. Pero no podemos obviar que también se fue generando la idea, en determinados sectores, de que el Foro podía

convertirse en un espacio político competitivo con ellos o en plataforma de candidaturas pre-determinadas y alternativas a las suyas. Este fenómeno marcó también nuestra situación durante 1997, perdiéndose cierta capacidad de articulación y nos llevó a replantear las cosas con el Acuerdo por la Democracia y el Referéndum, así como a replantearnos los problemas organizativos y de propuesta política a afrontar.

El Foro intenta contribuir a la renovación del quehacer político en el país y a lograr la transición democrática. Ello exige algo distinto a convertirse en una fuerza política más, en un partido que compita con los existentes. Exige desarrollar un movimiento que sea a la vez un espacio de articulación de personas, contingentes y fuerzas existentes, así como de superación y renovación política en función de la transición democrática. Ello debe dar lugar a algo distinto a un partido más, debe permitir construir un referente superior capaz de articular personas, movimientos y estructuras alrededor de compromisos a la transición democrática. proyectando al Foro como:

- a. Un espacio político cultural, con un proyecto nacional que gire alrededor de la transición democrática y de los valores de la democracia, la equidad y la justicia: Un ente generador de los ejes de la propuesta programática de la transición democrática.
- b. Un movimiento político y social que recomponga las relaciones entre la institucionalidad política y la sociedad civil, incentivando la movilización popular y ciudadana organizada como sostén de la transición democrática.
- c. Un espacio de unidad de acción contra el autoritarismo y la dictadura, cuyo eje está en conquistar el referéndum para imponer la derrota política del fujimorismo, y que debe ser capaz de impulsar sucesivas campañas, según las circunstancias, que alimenten la transición democrática.
- d. Un espacio organizado con métodos democráticos y renovados, descentralizado y sectorializado, incluyente y no excluyente, que se convierta en referente de la transición democrática que buscamos.

Así el Foro puede reunir en su organización a personalidades, líderes políticos y sociales, activistas e integrarlos en un proyecto político superior.

Por todo lo cual el Foro no debe proyectarse como un partido más sino como un movimiento articulador con las características esbozadas y ganar su peso político en función al resultado de las luchas en las que

se compromete. en concreto de abrir paso al referéndum y a la Transición Democrática.

2. **¿Desarrollar al Foro como una fuerza organizada local, regional y nacionalmente o mantenerlo como una corriente de opinión sin estructura orgánica definida?**

La falta de estructuras y normas aparentemente facilita el acercamiento de la gente. pero en realidad lo dificulta e impide darle continuidad al trabajo formativo. propositivo y a las campañas políticas. Sin duda hace casi imposible la consulta y la participación real de quienes adhieren al esfuerzo del Foro Democrático.

Estructurar y organizar el Foro es también indispensable para poder combinar la lucha de ideas, la lucha en las urnas y la movilización popular y cívica que resultan fundamentales para derrotar al régimen.

Por todo ello es indispensable emprender una sistemática tarea de organización descentralizada y democrática del Foro.

3. **¿Combinar la campaña del recojo de firmas con tareas de formulación programática para la transición democrática con campañas políticas y eventos publicitarios para los medios, y con esfuerzos organizativos o mantener la diferenciación del esfuerzo de recolección de firmas respecto de las otras tareas?**

Siendo cierto que la campaña de recolección de firmas encara problemas por la falta de recursos y de activistas. no es menos cierto que si esta se adecuara a las coyunturas políticas. renovara sus mensajes de acuerdo a las circunstancias, generara hechos publicitarios y se articulara con campañas políticas en función de una propuesta de transición democrática podría potenciarse.

Hay que tensar fuerzas para culminar el proceso de recojo de firmas en Febrero de 1998 y que el tema sea contemplado por el Jurado Nacional de Elecciones antes del recambio de julio del 98. Ello exige un nuevo esfuerzo para comprometer dirigentes políticos y sociales, así como personalidades. diseñar un lanzamiento de la campaña con agresividad publicitaria y mantener y multiplicar el esfuerzo de las brigadas de recolección de firmas. A ello contribuiría decisivamente avanzar en materia organizativa y de formulación programática.

Está claro ya que el fujimorismo -al evadir la postulación con siglas propias- pretende que las elecciones municipales del próximo año no se constituyan en un espacio de confrontación política previo a las elecciones del año 2000. Sólo el referéndum podría abrir ese espacio y debemos convencer de ello a todas las fuerzas políticas y sociales

posibles.

II. PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN

Cuatro grandes tareas deben organizar nuestro Plan de Acción:

- a. La formulación de la propuesta programática de la transición democrática, con una dinámica participativa y descentralizada que articule a intelectuales, dirigentes políticos, dirigentes sociales, juventudes y mujeres.
- b. La organización nacional del Foro Democrático, con un criterio articulador, descentralizado, participativo y de transparencia democrática. Ello exige desarrollar también una base material de locales, instrumentos de comunicación y de formación, así como de generación de recursos económicos. Implica una brigada de organización nacional o varias regionales.
- c. El Referéndum que implica conseguir las firmas, desarrollando los esfuerzos de organización, movilización y difusión necesarios, así como digitarlas e iniciar la presión para que el proceso tenga curso en función de un cronograma político.
- d. Incentivar la movilización popular y ciudadana y la resistencia al régimen contribuyendo a todas las acciones populares y ciudadanas que enfrenten al gobierno, buscando darles una proyección hacia la transición democrática y potenciando la lucha contra el fraude.

Definamos en función de la urgencia y prioridad actual de los esfuerzos algunos lineamientos de las acciones a desarrollar en relación a las cuatro tareas planteadas:

1. **EL REFERENDUM: LOGRAR LAS FIRMAS FEBRERO DE 1998 Y LOGRAR QUE EL ACTUAL JNE RESUELVASU PROCEDENCIA.**

Esta debe ser nuestra meta en relación al Referéndum: alcanzar las firmas en diciembre y lograr que el JNE resuelva antes de julio del 98.

Para lograr estas metas requerimos:

- 1.1. Relanzar la campaña relacionando el referéndum con todas las causas democráticas que en forma sectorial, parcial o general sienten las mayorías. El referéndum debe volver a aparecer como un articulador de un conjunto de demandas democráticas y sociales en tanto le cierra el paso al actual bloque político en el

poder.

Esto exige redefinir permanentemente los mensajes del referéndum, adecuándolos a la coyuntura, mediante pronunciamientos, conferencias de prensa, eventos publicitarios para los medios de comunicación, minicampañas, etc.

Por otro lado, es necesario vincular referendun con lucha contra el fraude que el gobierno viene armando para imponer la reelección. Cerremos el paso al fraude rechazando la reelección, es un mensaje necesario a levantar.

Finalmente hay que retomar el mensaje de que el referéndum debe ser expresión de unión y fuerza de los peruanos para hacer respetar sus derechos y conquistar los cambios de rumbo que anhelan.

- 1.2. Todo ello exige un Comando Político de Campaña, con apoyo de un núcleo creativo publicitario para retomar -en el interés de la gente- el lugar que corresponde a la campaña por el referéndum.
- 1.3. También requiere, reactivar públicamente la relación con organizaciones sociales, gremiales y políticas para revitalizar el compromiso con el referendun y reavivar la imagen de pluralidad, así como ampliar la participación de sectores en el "Acuerdo por la Democracia y el Referéndum".
- 1.4. Resulta indispensable también reactivar la difusión y propaganda y desarrollar un plan de apertura de locales, en los principales distritos de Lima, que nos permita sacar adelante también el esfuerzo organizativo.
- 1.5. La recolección de firmas deberá combinar la acción de la gerencia contratada para el efecto, con un nuevo impulso de conformación de brigadas con voluntarios y el desarrollo de charlas y actividades públicas de difusión.

El Comando de Campaña deberá desarrollar un cronograma de este conjunto de actividades y reforzar el esfuerzo de recolección de dinero.

2. LA PROPUESTA PROGRAMATICA DE UN "ACUERDO PARA LA TRANSICION DEMOCRATICA"

Esta es una tarea fundamental pues da cimientos y proyección política al acuerdo amplio que buscamos. Debe desarrollarse con el claro

objetivo e permitir una transición democrática a partir de respuestas a los problemas que plantea la población, comprendiendo que se trata de una democracia integral, es decir económica, política, social y cultural.

La propuesta de transición democrática deberá representar democracia, participación y transparencia frente al autoritarismo dictatorial, la concentración del poder y la corrupción y falta de fiscalización. Deberá constituir una opción descentralista y regionalista frente al actual centralismo limeño. Deberá constituir una propuesta de integración frente a la exclusión que representan las políticas del régimen. Deberá retomar el rol de las fuerzas cívicas y de la sociedad civil, la reinstitucionalización del país frente a la destrucción del tejido social y de la institucionalidad y al creciente peso en las decisiones políticas de sectores del militarismo y los aparatos de inteligencia. Deberá apuntar a una política económica humanizada, reactivadora de nuestros sectores productivos y alimentada por un afán de justicia.

- 2.1. Una Comisión Central de Programa revitalizando y consolidando los Talleres de Alternativas Programáticas y asumiendo el impulso hacia un Foro PERU AL SIGLO XXI a realizar en 1998, previos eventos regionales y sectoriales, es indispensable.
- 2.2. El trabajo programático debe buscar incorporar no sólo intelectuales sino dirigentes políticos, gremiales, sociales y de productores. Debe tener un método descentralista y buscar la participación de la población, enfatizando en especial la participación juvenil y femenina como elemento renovador.
- 2.3. Se requiere una infraestructura material que sea base de este trabajo, si mismo que puede articular entre sus esferas de acción los debates e intercambios que promueve el Foro Universitario, el Foro Laboral, y el Foro Urbano, entre otros.
- 2.4. La Comisión Central de Programa deberá presentar un Plan de Trabajo y un Cronograma de Actividades con prioridades, alrededor de:
 - a. Régimen Político Alternativo: democratización del Estado y la sociedad, descentralización, independencia de poderes;
 - b. Alternativas de Política Económica en función del empleo, la mejora de los ingresos, la defensa del consumidor, el apoyo al productor nacional y el progreso del país;
 - c. Moralización y Transparencia;
 - d. Servicios Sociales y Programas de Emergencia Social.

3. **ORGANIZACION: CONSTITUIR COMITES DESCENTRALIZADOS, ESTABLECER UNA RED DE COMUNICACION, DESARROLLAR UN CENTRO DE FORMACION Y GENERAR UNA ESTRUCTURA DE DIRECCION ESTABLE.**

Esas, junto a la necesidad de de generar recursos económicos constituyen las tareas centrales en este ámbito.

- 3.1. Hay que conformar una Comisión Nacional de Organización y una Brigada Nacional o varias Regionales bajo su dirección.
- 3.2. Hay que reactivar los Comités Departamentales que se conformaron o constituir otros, en un Plan Nacional que implique locales, Comités de formación y relación con los medios locales de comunicación.
- 3.3. Fortalecer y reorientar el trabajo del Foro Universitario y los demás Foros sectoriales existentes.
- 3.4. Es necesario contar con un Comité de Difusión que trabaje con las relaciones abiertas por el Foro Periodístico, prepare cassetes para distribuir a radios a nivel nacional y dar lugar a un Boletín periódico más analítico y político, del Foro Democrático.
- 3.5. Sería útil una Comisión de Relaciones del Foro para atender los requerimientos de vinculación con otra organizaciones nacionales, así como con las esferas internacionales. Esta sub-comisión deberá jugar un papel en la reactivación por la campaña por el referéndum

4. **MOVILIZACION Y CAMPAÑAS: INCENTIVAR LA ACCION POPULAR y LA RESISTENCIA CIUDADANA AL REGIMEN BUSCANDO DARLES UNA PROYECCION HACIA EL REFERENDUM Y LA TRANSICION DEMOCRATICA**

Un Comité de Campañas y Movilización debiera darle una proyección a la lucha contra el fraude electoral, incentivar y contribuir toda protesta contra el abuso y el autoritarismo y respaldar las demandas sociales estableciendo vínculos con espacios como el Frente Amplio que impulsa la CGTP, las organizaciones de usuarios, los movimientos de género, las organizaciones de beneficiarios de programas de emergencia social, etc.